



OBSERVATORIO SOCIOAMBIENTAL SUR VENEZUELA #03

Enero - Abril 2024

SOSOrinoco

Caracas, Venezuela

INTRODUCCIÓN

El presente es el tercer informe del Observatorio Sur de Venezuela, el cual se apoya en una red de colaboradores que viven en la región, y que están comprometidos con la aplicación de políticas de sustentabilidad - en esta parte fundamental del territorio venezolano. El observatorio también hace el monitoreo y mapeo continuo de la huella de la minería, de los cambios en la cobertura vegetal y en el uso de la tierra, y busca hacer estimaciones de la deforestación. En paralelo, resume los resultados de un seguimiento sistemático de la información que circula en los medios digitales y en internet.

Desde todas estas perspectivas se alimenta el observatorio, el cual incorpora la información de lo que está sucediendo a una base de datos que ayude a esbozar un diagnóstico confiable sobre la realidad de la región: las características de la problemática socioambiental, sus alcances, y la respuesta oficial ante ella.

Adicionalmente al diagnóstico, el observatorio buscará proponer criterios, soluciones y alternativas para mejorar la situación, e intentar hacer una proyección de las tendencias a corto o mediano plazo.

En el primer reporte colocamos el foco en los estados Bolívar y Amazonas, en el segundo incorporamos el Territorio Esequibo y a partir de este tercero también iremos abarcando al estado Delta Amacuro, ya que un enfoque socioambiental necesariamente debe sustentarse sobre la base biorregional del sur de Venezuela que es la del Escudo Guayanés, sus ecorregiones funcionalmente conexas, y su división político territorial. Por otra parte, cada vez hay más indicios de un empeoramiento de tal situación en Delta y Esequibo.

RESUMEN DE LA SITUACIÓN

Sin duda que el gran suceso de lo que va de año (2024) fue la tragedia de la mina llamada Bulla Loca. “Bulla” es un término local para denominar a un sitio donde se ha hecho un gran hallazgo de mineral de oro, y al cual acuden masivamente los mineros. Este sin duda fue un gran hallazgo y al parecer llegó a congregarse a entre 6000 y 10000 personas. No sabemos con exactitud cuándo se halló la bulla, pero tenía unos pocos meses para el momento en que ocurrió el colapso de un barranco que sepultó a decenas de personas, con al menos 16 muertos reconocidos oficialmente.

Bulla Loca evidenció una vez más lo que ya sabemos de hace años: las autoridades más que hacerse de la “vista gorda” ante toda esta minería anárquica, la avalan y la permiten. La tragedia no pudo ser escondida y empezó a circular rápidamente saliendo de las redes sociales de los propios mineros. Esto se puede comprobar con el valiosísimo video que fue filtrado, y que está reseñado en el reporte, en el que un oficial militar reconoce el orgullo que sienten por los mineros, pero que hay que hacer un esfuerzo para no crear alarma sobre lo sucedido, con la promesa más o menos velada de que pronto podrán regresar a la mina. Realmente es difícil pensar que, a pesar del desalojo de la mina, no vayan a regresar los mineros en algún momento. También se evidenció el control de la mina por algún grupo

criminal. La reacción de la cúpula militar, con un discurso institucional ambientalista, buscó sin duda, aminorar el efecto del video filtrado.

El otro hecho resaltante fue la denuncia de la carretera ilegal que un “empresario” brasileño con cédula venezolana construyó entre el poblado brasileño de Tepequém y la cuenca venezolana del río Icabarú, con el obvio fin de facilitar la logística del tráfico de oro y del boom minero que se está dando en esta cuenca. Este mismo empresario sería el promotor de la mina en San José de Wadamapá, famosa por un par de accidentes graves ocurridos a finales del 2023. Esta situación, le explotó en las manos al jefe indígena de ese sector, el cual se vió expuesto, ya que es bien sabido que toda la minería en el municipio Gran Sabana cuenta con el aval de la cúpula dirigente indígena que es afecta al gobierno. También se evidenció la crisis que esta denuncia acentuó entre la dirigencia indígena pemón, un sector de la cual está en contra de la minería. La denuncia de la carretera ilegal, que constituye una flagrante violación de la soberanía venezolana, levantó la reacción de las autoridades militares quienes amenazaron e hicieron el amague de que ingresarían a la zona a poner orden. Sin embargo, no pasaron de las amenazas. Toda la evidencia recabada apunta a que hubo una negociación entre los militares y los dirigentes indígenas, a fin de no ingresar. La amenaza que la dirigencia indígena percibe es que con el ingreso de los militares, también ingresarán las mafias delincuenciales, o los grupos irregulares armados (guerrilla colombiana), con lo cual los indígenas perderían el control de las minas y causarían un disturbio social aún mayor al que ha causado la minería de por sí.

Otro signo de esta primera etapa del año fue la violencia desplegada por los militares contra la población civil, particularmente en El Manteco, y en general hacia la minería de los sectores vecinos al embalse de Guri. Esta violencia, donde incluso se llegó a quemar un sitio de asamblea de cristianos evangélicos, vino luego acompañada de algún tipo de negociación.

Finalmente, no podemos dejar de resaltar la extraordinaria temporada de incendios que azotó a la región, especialmente en Gran Sabana y en el noroeste del estado Bolívar. La cantidad de incendios y de superficie quemada ha batido todas las cifras conocidas históricamente. La gravedad del asunto es tal que seguramente sacaremos un reporte especial sobre este tema.

En general podemos concluir que los operativos anti-mineros de los militares en Bolívar son operaciones de propaganda e intimidación, a fin de imponer luego algún tipo de arreglo o negociación, donde la minería vuelve a la normalidad al cabo de poco tiempo. La única excepción a esto, por los momentos, es el caso de Bulla Loca, donde el impacto negativo a la imagen del gobierno los ha obligado a mantener el desalojo. Pero todo apunta a que esto no durará mucho.

Con respecto a Amazonas, lo más destacado ha sido la grave crisis sanitaria que sigue propagándose en el Alto Orinoco, particularmente entre los Yanomami. Un gran número de fallecidos y la ausencia de efectivas acciones por parte del estado, son el signo recurrente y distintivo de ello. Se evidencia además la falta de transparencia de las autoridades, particularmente del gobernador del estado, quien niega y rechaza las denuncias, pero luego sale a montar operativos de emergencia, pero dándoles una connotación de “normalidad”.

Con respecto a lo que había dominado la escena de Amazonas durante más de un año, el desalojo de los mineros del parque nacional Yapacana, la situación actual es la siguiente:

siguen operando algunos grupos mineros, obviamente avalados por las autoridades militares, tanto dentro del parque nacional, como en sus zonas aledañas. Ciertamente se desalojaron muchos y las evidencias están allí, pero por otro lado otras minas han crecido y se observan más deforestaciones. Esto puede significar que tienen el aval de las autoridades militares, o que estos no tienen todo el control. Dudamos mucho de la segunda posibilidad dado el gigantesco desplazamiento del que hicieron gala los uniformados el cual fue muy numeroso, aunque precario en medios logísticos y operativos.

La operación que llevaron a cabo los militares durante más de 1 año en Yapacana tuvo un efecto que nosotros llamamos “efecto cucaracha” y que consiste en que los mineros salen espantados, pero se esconden para luego reaparecer en otros sitios y con otros medios. El caso más llamativo es el de la zona de caño Yagua, al sur del parque nacional, donde la actividad minera repuntó. Otra evidencia es la creciente actividad de balsas mineras en el río Cunucunuma y el extremo sur del estado, en caño Pasimoni, esta vez dentro de la Reserva de Biosfera, y en los bordes del parque nacional Serranía de La Neblina. En este último caso se sospecha que algunas de las operadoras “turísticas” en esa zona mundialmente famosa por la pesca deportiva, pudieran estar actuando de fachada de operaciones mineras. También destaca que estas balsas son todas colombianas o brasileñas.

En el resto del estado Amazonas la situación sigue siendo la misma: paulatino incremento de la actividad minera en la cuenca del Ventuari, en los alrededores de La Esmeralda y al interior del parque nacional Duida Marahuaka, y por supuesto, en el Alto Orinoco (parque nacional Parima Tapirapecó).

Un primer asomo a la situación de Delta Amacuro nos revela otra situación grave de crisis sanitaria. El tema minero tal vez no sea el más relevante para ese territorio, pero la crisis humanitaria sí lo es. En este contexto resalta el posible asesinato de un religioso quien había denunciado el tráfico de seres humanos hacia Guyana.

En cuanto al Territorio Esequibo, continúa la tensión en torno al contencioso territorial, esta vez teniendo como foco de importancia la Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba, aprobada por la Asamblea Nacional. Sin embargo, no se evidencia alguna actividad militar relevante que pudiera tener relación con este contencioso.

TENDENCIA

Lo que probablemente veremos en los próximos meses es la continuación de los operativos militares especialmente en Bolívar. La actividad minera seguramente seguirá en expansión en las cuencas de los ríos Caura, Paragua, Caroní y en sus cabeceras (Icabarú). La actividad de minería fluvial desde balsas seguramente continuará en aumento.

En las inmediaciones del parque nacional Canaima, particularmente a lo largo del Caroní, las minas seguirán creciendo, y no se prevé que se permita o se acuerde la visita de la Misión Reactiva de UNESCO, la cual se está esperando desde el año 2022. La actividad minera dentro del parque a lo mejor crecerá especialmente la que se realiza mediante balsas a lo largo de la cuenca del río Carrao, y con activa participación de miembros de las comunidades

indígenas. En todos los bordes del parque nacional, especialmente en la frontera sur, se espera también que la minería siga en ascenso.

En Amazonas es previsible que se siga observando un incremento en la actividad minera, aguas arriba de Yapacana, tanto en el eje del Orinoco, como hacia Río Negro y Casiquiare. El tema de Yapacana probablemente seguirá siendo objeto de desinformación a fin de oscurecer la verdadera situación de la minería que aún sigue existiendo dentro del parque nacional.

Ante la grave crisis sanitaria en el Alto Orinoco, no creemos que las autoridades hagan algún esfuerzo significativo para atenderla. Tampoco para acabar con la minería garimpeira.

Con respecto al Esequibo, es previsible que la efervescencia en torno al reclamo territorial disminuya, y que la actividad minera siga en auge siguiendo la dinámica vista en los últimos años, y que especialmente a lo largo del río Cuyuní se sigan estrechando las vinculaciones entre los actores mineros de Bolívar y Esequibo.

ESTADO AMAZONAS

Caída de una torre de energía eléctrica de 115 kv, que ocasionó un apagón de tres días y tres noches en Puerto Ayacucho

El pasado miércoles 3 de abril de 2024, producto de vientos huracanados que azotaron en horas de la tarde a la ciudad de Puerto Ayacucho, una torre de transmisión de energía de 115 kv se desplomó, ocasionando un apagón en los municipios Atures y Autana. La torre caída fue la # 427 de la línea Pijiguaos-Puerto Ayacucho, que se encuentra ubicada en la entrada de la ciudad; lugar al que llegaron las cuadrillas de Corpoelec Amazonas para empezar los trabajos de despeje de la zona, y levantamiento del cableado.

<https://x.com/CarolinaAzavach/status/1775662033209278807>

El jueves en horas de la mañana llegó a Puerto Ayacucho el presidente de Corpoelec, José Luis Betancourt, quien a través de un video en redes sociales señaló “Bueno estamos aquí en la torre 427 Pijiguaos-Puerto Ayacucho, hubo un volcamiento producto de vientos huracanados que pasaron por la zona, y bueno está todo el equipo desplegado”. El gobernador de Amazonas Miguel Rodríguez indicó en ese audiovisual que se encontraba con el presidente de la República cuando se enteró de lo que estaba ocurriendo. “De allí se generaron las instrucciones y en menos de 24 horas ya teníamos un equipo de Bolívar, de Caracas y por supuesto nuestro equipo de Amazonas... atendiendo esta situación sobrevenida”.

[https://www.facebook.com/reel/1153972149114322/?s=single_unit&_cft__\[0\]=AZV4M-DbLCIN9aVazhFaV0F3atVwYBiZVS0pqNg1GQYYkqHhuyPRK_wFgMp99W8XwNCqfde3wKIGzDMd2jf0LHYIXUIH9wGhNOjA0Tk3qq0iSSQfFtBGIF28ieMLoXDJWLIHhGvkpuV4jlkbyvp6R_F-LfUyGFsDo-YU0kiWBvwNnDcY2JhkhoCcyRCpnHHKY7agooYL2Z_cNOsC_W9u&_tn_ =H-R](https://www.facebook.com/reel/1153972149114322/?s=single_unit&_cft__[0]=AZV4M-DbLCIN9aVazhFaV0F3atVwYBiZVS0pqNg1GQYYkqHhuyPRK_wFgMp99W8XwNCqfde3wKIGzDMd2jf0LHYIXUIH9wGhNOjA0Tk3qq0iSSQfFtBGIF28ieMLoXDJWLIHhGvkpuV4jlkbyvp6R_F-LfUyGFsDo-YU0kiWBvwNnDcY2JhkhoCcyRCpnHHKY7agooYL2Z_cNOsC_W9u&_tn_ =H-R)

Para sustituir la torre que se cayó y restablecer el servicio eléctrico, fue necesario que desde la ciudad de Puerto Ordaz en el estado Bolívar trasladaran una torre de emergencia hasta Puerto Ayacucho, en vista de que la torre original necesita ser reforzada para poder utilizarla nuevamente. “Llegó la torre de emergencia, ya iniciaron los trabajos de instalación. Luego de una dura jornada de despeje en el sitio donde se cayó la torre, llegó la torre de emergencia que envió nuestro Gobierno Nacional anoche desde Puerto Ordaz. Con la llegada de este sistema de emergencia podremos restablecer el servicio pronto”; escribió el Gobernador en sus redes sociales (20+) Facebook. Estos canales los utilizó para dar información sobre la situación eléctrica en Amazonas, específicamente en los municipios Atures y Autana, que son los que están conectados al Sistema Eléctrico Nacional, ya que en el resto de los municipios la energía se genera a través de plantas eléctricas.

<https://www.radiofeyalegrianoticias.com/puerto-ayacucho-y-autana-quedaron-sin-luz-por-la-caida-de-una-torre-de-transmision/>

<https://nucleonoticias.com/2024/04/04/caida-de-torre-de-transmision-dejo-a-puerto-ayacucho-y-autana-sin-luz/>

Mientras los equipos técnicos estaban desplegados para solventar el apagón, los habitantes de Puerto Ayacucho permanecían angustiados por el inminente daño de alimentos por falta de refrigeración, así como la falta de servicio de agua potable. Muchos optaron por ir a los ríos cercanos para bañarse y sentir un alivio de las altas temperaturas, propias de la época. Algunos comerciantes tuvieron que vender la carne a 2,5 dólares el kilo para no perder el producto. Hubo largas colas en las hieleras y también en locales de reparación de plantas eléctricas. Más allá de la información publicada en redes, para la población no hubo un plan de contingencia ante la grave situación que estaban viviendo. Así lo denunció Olnar Ortiz, Coordinador de pueblos indígenas de Foro Penal, quien denunció a través de un video en redes sociales la situación de emergencia en la ciudad: “muchos de los comerciantes han perdido ya sus mercancías, y están afectados también los pequeños y medianos comercios”.

- <https://runrun.es/noticias/526700/apagon-por-caida-de-torre-electrica-afecta-a-amazonas-desde-el-3abr/>
- <https://laverdad.com/suman-67-horas-sin-electricidad-en-amazonas-tras-caida-de-torre-electrica/>

No fue sino hasta el sábado 6 de abril, que en horas de la tarde fue restituido el servicio eléctrico. También se pudo conocer sobre la llegada del material que va a permitir recuperar la torre que se cayó, además de un plan para la revisión de todas las torres, tomando en cuenta que están siendo vandalizadas por los chatarreros a lo largo del eje carretero norte. <https://www.elnacional.com/venezuela/restituyen-servicio-electrico-en-unos-sectores-de-amazonas-luego-de-tres-dias-sin-luz/>

La FANB continúa operación militar, ahora llamada “Escudo Bolivariano Neblina 2024”

La operación militar contra la minería que se ejecuta en Amazonas desde el año 2022, cambió de nombre; de Operación Autana pasó a llamarse Operación Neblina 2024. Así fue anunciado por el jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana G J Domingo Hernández Lares, en su cuenta en X: *“FANB inicia despliegue de la Operación Escudo Bolivariano “Neblina 2024” contra la minería ilegal y la depredación ambiental, logrando la destrucción de ocho (08) balsas mineras contaminantes del agua y destructoras de la naturaleza”*

- <https://x.com/dhernandezlare/status/1754513705193144469> El inicio del despliegue fue reseñado el 05/02/2024, por diferentes medios de comunicación del país.
- <https://www.eluniversal.com/venezuela/174378/inicia-el-despliegue-de-la-operacion-escudo-bolivariano-neblina-2024>[primitia.com.ve/sucesos/fanb-lanza-operacion-neblina-2024-contra-mineria-ilegal/](https://www.primitia.com.ve/sucesos/fanb-lanza-operacion-neblina-2024-contra-mineria-ilegal/)

No obstante, para este momento, ya circulaban en las redes sociales denuncias sobre el incremento y la expansión de actividades mineras en todo el estado.

En el Municipio Atabapo, en el PN Yapacana se reporta el aumento de la superficie afectada por la actividad minera en 15 ha al realizarse un análisis comparativo de la superficie afectada entre noviembre de 2023, momento en que se realiza el Operativo militar en el Parque Nacional y enero de 2024. Este aumento en el área afectada, a pesar de encontrarse este Parque Nacional intervenido por la Fuerza Armada Bolivariana, evidencia ineficacia o complicidad de las fuerzas allí desplegadas.

<https://www.elnacional.com/venezuela/actividades-mineras-ilegales-en-yapacana-aumentaron-despues-de-operacion-militar/>

Según información más reciente (marzo de 2024), y de acuerdo a un reconocimiento realizado con sensores remotos, se ha evidenciado que la actividad minera en el Parque Nacional Yapacana continúa expandiéndose alcanzando una 53 ha más. Se ha estimado que la afectación por minería estaría creciendo a una velocidad de 5,3 ha/mes entre marzo del 2023 y enero del 2024, a pesar de la presencia de la Fuerza Armada Bolivariana en el área. "¿Cómo se explica que en las narices de la FANB, mientras decía que estaba desalojando a más de 10 mil mineros a pocos metros de allí, le estuvieran expandiendo una mina a una velocidad de 5,3 hectáreas por mes?".

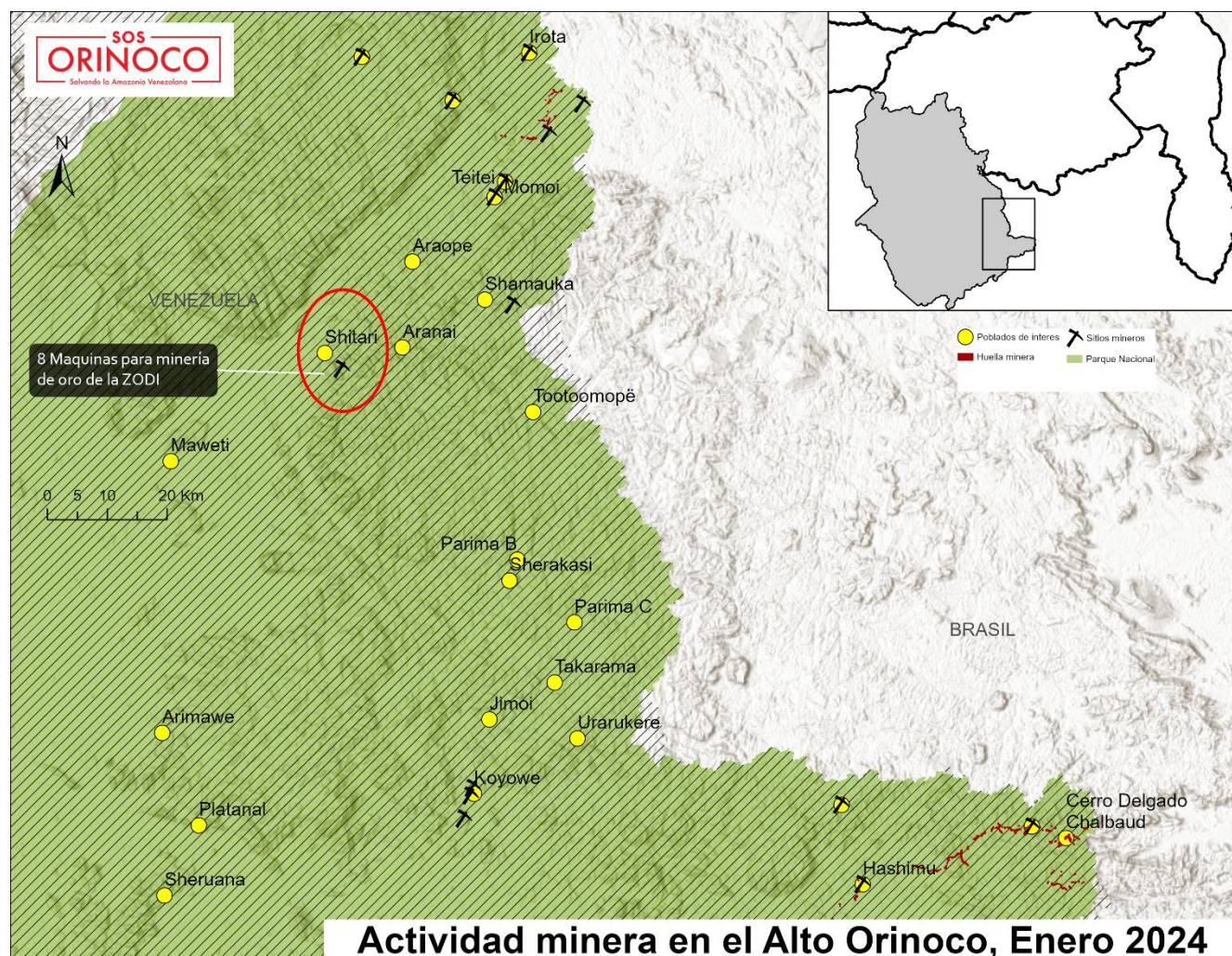
<https://x.com/SOSOrinoco/status/1769868782804033713>

Del mismo modo, los habitantes de ese municipio también han denunciado la presencia de balsas mineras en el Río Atabapo y sus afluentes, particularmente en el caño Caname, pero no pudo encontrarse ninguna reseña de acciones de control en esta área. Por otra parte, llama mucho la atención que luego de más de seis meses de haber sido intervenido el Parque Nacional Yapacana y haber anunciado el total desalojo de mineros de su superficie, se reporten instalaciones, equipos y acciones en esa misma área, reportando 9 detenidos.

- <https://laverdaddemonagas.com/2024/03/08/mineria-ilegal-en-amazonas-deja-9/>
- <https://x.com/dhernandezlarez/status/1773914039145398512>

En el Municipio Alto Orinoco, dentro de la Reserva de Biosfera Alto Orinoco Casiquiare, en el PN Parima Tapirapeco se habrían instalado minas nuevas con participación de militares de @ZODI_63AMAZONAS. Una nueva base de operaciones ha sido instalada muy cerca de la localidad de Shitari, en el río Ocamo. Al menos 8 máquinas han sido colocadas en un "emprendimiento" conjunto entre militares venezolanos y mineros ilegales, utilizando a los pobladores, indígenas Yanomami, como esclavos, aparentando que las actividades realizadas, cuenta con el aval de las comunidades del área (como si eso lo hiciera legal). Mientras tanto, muchos Yanomami se internan aún más en la selva, huyendo de la epidemia de malaria que está afectando a numerosas comunidades de la zona.

<https://twitter.com/SOSOrinoco/status/1748701802105569295>



Actividad minera en el Alto Orinoco, Enero 2024

Figura 1. @SOSOrinoco ALERTA: MINAS NUEVAS con participación de militares de @ZODI_63AMAZONAS. 20/1/2024

En el Municipio Maroa, la alcaldesa del PSUV Floryzel Guerrero, denunció en el año 2023 la presencia de balsas mineras, específicamente en los caños San Miguel y Tiriquin. “Yo, Floryzel Guerrero Briceño, en mi condición de alcaldesa del Municipio Maroa del estado Amazonas, pero además como amazonense DENUNCIO FORMALMENTE estas actividades y solicito de manera apremiante la intervención de todas las actividades civiles y militares de nuestro país para que cesen estas acciones de minería ilegal y se limpie el nombre de todos los que estamos siendo objeto de acusaciones infundadas”.

<https://elayacuchano.enamazonas.com.ve/2023/02/01/alcaldesa-floryzel-gerrero-denuncia-la-presencia-de-balsas-mineras-ilegales-en-el-municipio-maroa/>

No obstante a pesar de que este “nuevo” Operativo Militar, de acuerdo con su difusión en las redes sociales estaría ejecutándose en los municipios Río Negro, Alto Orinoco, Manapiare y Maroa, no hay reseña alguna de actividades de control sobre la actividad realizada por las balsas en los distintos ríos de la entidad.

Siguiendo a la denuncia realizada en 2023 en el Municipio Maroa, muy recientemente los pobladores de la comunidad del Niñal, en la boca del río Pasimoni, han denunciado la

presencia de balsas en los ríos Pasimoni y Yatua, Municipio Río Negro, dentro de la Reserva de Biosfera Alto Orinoco Casiquiare y el Parque Nacional Serranía La Neblina. Denuncia recogida por SOSOrinoco en su cuenta X.



BALSAS MINERAS ILEGALES EN PASIMONI (ABRIL 2024)

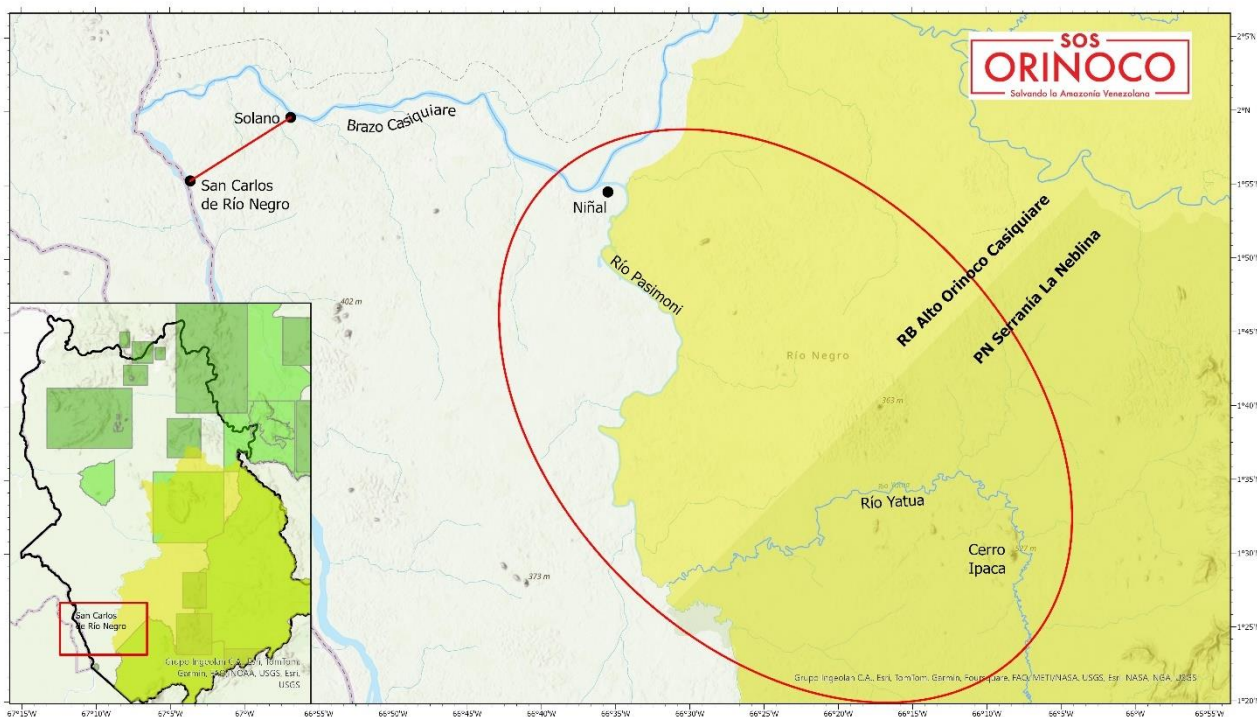


Figura 2. Publicación en X de SOSOrinoco. Fuente:

<https://x.com/sosorinoco/status/1782159497936445460?s=46&t=0Hhs89CnJ7a069DFkZ2IBq>

Trata de personas y suicidios

Es importante señalar algunos casos de trata de personas que se han registrado en Amazonas y que no dejan de preocupar a los ciudadanos de la entidad. Estos hechos no son publicados, ni manejados a través de los medios de comunicación de la región. Los hechos involucran a ciudadanos indígenas de distintas etnias, y las organizaciones indígenas, abogados y líderes indígenas, se niegan a dar información, impidiendo que sea conocida la alarmante situación y el peligroso estado de indefensión en que se encuentran muchos jóvenes de la entidad.

Los casos de trata de personas problema ya mencionado por el Vicario Apostólico de Puerto Ayacucho Monseñor Jonny Reyes en el año 2022, constituye una empresa oscura que prolifera en la entidad. En lo que va del 2024, un representante de un movimiento indígena nos confirmó que estaban atendiendo un caso de una familia, donde aparentemente la hermana mayor estaba vendiendo a la hermana menor a grupos irregulares. A través de la diligencia de los abogados lograron colocar a resguardo a la niña y separarla del grupo familiar, mientras daban con la ubicación de la hermana vendedora, que se presume habría huido a Colombia. La fuente confirmó que han tenido información de varios casos de venta de personas, sin embargo, las familias se niegan a hablar del tema o a denunciar.

Otro caso que empieza a preocupar son los suicidios en comunidades indígenas. La preocupación viene porque de acuerdo con los usos, costumbres y tradiciones de algunos pueblos indígenas, los cuerpos de quienes fallecen, sin importar las circunstancias, no son sometidos a estudios forenses, y eso se presta a especulaciones entre los mismos habitantes. En lo que va de año se han registrado tres suicidios de jóvenes indígenas. La operación militar contra la minería que se ejecuta en Amazonas desde el año 2022, cambió de nombre; de Operación Autana pasó a llamarse Operación Neblina 2024. Así fue anunciado por el jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana G J Domingo El día 4 de marzo de 2024, SOSOrinoco denunció la construcción de una carretera de tierra desde Tepequén (Brasil) a Ikabarú (Venezuela).

<https://x.com/SOSOrinoco/status/1764637776366964936>

Bloqueos e interrupción del libre tránsito por el Orinoco. establecimiento de “puntos de control indígena” y cobro de peaje por transitar el eje fluvial Orinoco

Los puntos de control indígenas son alcabalas ubicadas en los ejes fluviales del río Orinoco. Nacieron en San Fernando de Atabapo como una forma de obtener ingresos con cada una de las embarcaciones que se trasladaban por ese eje fluvial. Al inicio los responsables eran los miembros de diferentes sectores de la capital del municipio Atabapo, quienes decían que el dinero sería utilizado para resolver los problemas que la Alcaldía no solucionaba.

Posteriormente, todas las comunidades indígenas en el eje fluvial entre San Fernando de Atabapo y el Yapacana instalaron sus propios puntos de control, llegando a ser más de 60 en el año 2023. En una conversación en el mes de enero de 2024 con el Comandante de la Zona Operativa de Defensa Integral Amazonas (ZODI Amazonas) GD Terán Abreu, éste

señaló que ellos tenían información que desde el Puerto de Morganito en el Municipio Autana hasta el municipio Alto Orinoco existían 83 puntos de control indígena.

Estas “alcabalas” no son controladas por ninguna autoridad gubernamental, y en ellas están obligados a pagar hasta los mismos indígenas que se trasladan a sus municipios y comunidades sin tener una actividad comercial ilegal.

Los indígenas están armados en los puntos de control, así se puede ver en algunos videos que han circulado por grupos de WhatsApp y por el testimonio de personas que navegan por esos ejes fluviales. La organización civil Kapé Kapé, publicó una nota donde reseña un hecho ocurrido en uno de los tantos puntos de control en Atabapo: “el pasado viernes 12 de enero en el sector Minicia, municipio Atabapo, fue herido de bala un indígena Yekuana identificado como Romel Turón, quien es motorista de una embarcación que no se detuvo en el punto de control indígena. La embarcación fue perseguida por 3 voladoras que les dispararon ocasionándole heridas en los brazos, una de las balas quedó alojada en su brazo. <https://kape-kape.one/2024/01/16/puntos-de-control-indigenas-en-el-orinoco-quien-control-a-quien/>

Ante la gravedad de esta situación, se han pronunciado la Iglesia católica en Amazonas y diferentes organizaciones indígenas, entre ellas la Organización Regional de Pueblos Indígenas de Amazonas (Orpia), quien elevó la Declaración de la Organización Regional de Pueblos Indígenas de Amazonas (Orpia) ante la situación que se presenta en las riberas del río Orinoco con los llamados puntos de control. En una nota publicada en el Radar de Amazonas el Coordinador de Orpia Eligio Dacosta señala “Es una situación que ha llegado al límite de vulneración de derechos entre los pueblos indígenas, es una situación bien delicada, esa gente que está allá también tiene familia; como organización estamos convencidos de que la solución tiene que ser entre todos; estado, organizaciones indígenas y militares” <https://t.co/C5XBOY9uWg>

En la declaración emitida por Orpia se leen algunas propuestas, entre ellas: “Octavo. Los puntos de control deben convertirse en la puerta de entrada a nuestros territorios, sitios sagrados y áreas naturales protegidas, bajo el principio de la libre determinación, la autonomía y del derecho a un ambiente sano que tenemos como pueblos indígenas, asumiendo el rol de guardianes territoriales y ambientales, y superando cualquier esquema mercantilista”.

Esta situación es una flagrante violación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que en su artículo 50 establece que “Toda persona puede transitar libremente y por cualquier medio por el territorio nacional...sin más limitaciones que las establecidas por la ley. En caso de concesión de vías, la ley establecerá los supuestos en los que debe garantizarse el uso de una vía alterna”. En tal sentido, la circulación por estas vías fluviales no ha sido objeto de ninguna concesión, ni podría serlo ya que no existen vías alternas. Esta situación tolerada de facto por las autoridades nacionales y regionales, constituyen una

violación a la Constitución, y no tienen ninguna relación con la llamada “libre determinación” de los pueblos indígenas.

La salud en Amazonas en terapia intensiva

Puerto Ayacucho, la capital del estado Amazonas, tiene una población estimada en más de 130.000 habitantes, y solo cuenta con un hospital donde se atienden las emergencias básicas; cualquier caso que pudiera ser considerado grave, debe ser remitido a otras ciudades del país. El hospital Dr. José Gregorio Hernández no cuenta con equipo de Rayos X, no hay tomógrafo, ni equipos de resonancia magnética. Un paciente que amerite una tomografía o resonancia debe ser trasladado a San Fernando de Apure. Tampoco cuenta con cuidados intensivos, la sala que existe es de cuidados intermedios.

Hasta el año 2023 funcionó dentro del hospital una farmacia de la ONG Médicos Sin Fronteras, quienes durante un tiempo se encargaron de la entrega de dotaciones y medicamentos para la atención de pacientes hospitalizados. Pero al día de hoy, los pacientes deben comprar sus medicamentos para recibir tratamiento médico.

Esa es una situación muy grave, no todos cuentan con el dinero para cubrir gastos médicos. También hay que tomar en cuenta que en ese centro de salud se atienden las emergencias de los habitantes de las comunidades indígenas, y de los municipios del interior del estado. Muchos llegan sin conocer a nadie, y en pleno 2024 muchos son marginados o no atendidos por ser indígenas. El centro de salud tiene más de 60 años, y también brinda atención médica a personas provenientes de pueblos y caseríos cercanos de los estados Bolívar y Apure.

Existe un Hospital Materno Infantil que se especializa en la atención pediátrica, de mujeres embarazadas y nacimientos, pero de igual forma no cuenta con equipos especializados, y también allí los pacientes deben llevar sus propios insumos. En el año 2022 se reportó el fallecimiento de al menos 10 mujeres en trabajo de parto, y no hubo un pronunciamiento oficial, ni una investigación profunda. Además, es preocupante ver la condición de malnutrición de la mayoría de los niños hospitalizados en ese centro. También es importante señalar que todas las remodelaciones, adecuaciones, reparaciones y dotaciones que se han hecho en los últimos años en ambos centros de salud y en los ambulatorios, las han realizado las ONG que hacen vida activa en la ciudad.

Si la situación es precaria en la capital de Amazonas, lo es peor aún en el resto de los municipios. Algunos cuentan con espacios habilitados para ofrecer atención médica, pero carecen de cualquier insumo o equipo médico, a lo sumo uno o dos médicos para atender a toda la población. Es por ello que la mayoría busca atención médica en las poblaciones colombianas cercanas. Otra situación alarmante es la falta de médicos especialistas; en el año 2022 se contabilizaban 11 médicos especialistas, y hasta el año 2024 la situación no ha mejorado. Así se publicó en un trabajo especial que hizo la periodista Carolina Azavache para VPItv en el año 2022. <https://youtu.be/aPoAjDUBLSE?si=4j9yAVa09tsKtdSU>

En Municipio Alto Orinoco, se registran para este período los casos más graves en materia de salud, principalmente entre comunidades Yanomami. La falta de políticas efectivas para brindar asistencia médica a todas las comunidades indígenas, ha traído como consecuencia un alto índice de mortalidad producto de enfermedades como la malaria y la tuberculosis a lo que hay que añadir registros importantes de desnutrición entre la población. Una gran cantidad de fallecimientos, ha obligado a la población a solicitar ayuda con carácter de

urgencia. No obstante, las denuncias realizadas por la población indígena, a la fecha las Autoridades de Salud no manejan cifras oficiales, ni se han hecho un pronunciamiento serio.

La grave situación en la parroquia Parima, Municipio Alto Orinoco, Reserva de Biosfera Alto Orinoco Casiquiare, en el Parque Nacional Parima Tapirapeco ya había sido denunciada de manera formal por medio de una comunicación dirigida a la Vicepresidenta para Ciencia, Tecnología, Educación y Salud Gabriela Jiménez por la Organización Horonami.

En la citada comunicación, señalan que desde inicio del año 2023 a la fecha han fallecido 260 personas, además, en la comunicación hacen otros planteamientos, referidos a la escasez de insumos y personal médico, abandono de las instalaciones y la presencia de mineros en distintos puntos del área, relacionando esta presencia con contaminación y fuente de las enfermedades que padecen. Muy probablemente, esta presión ejercida por los mineros también sea una de las causas de la disminución importante de las presas que usan estas comunidades para su dieta, lo que no solo aumenta su dependencia de alimentos foráneos, sino también sería la causa de los fuertes cuadros de desnutrición observados.

- https://twitter.com/Fritz_A_Sanchez/status/1769135215958442077
- <https://www.elimpulso.com/2024/03/15/yanomamis-del-alto-orinoco-denuncian-mas-de-260-muertos-por-enfermedades-desde-2023-15mar/>
- <https://kape-kape.one/2024/03/16/yanomamis-del-alto-orinoco-denuncian-260-muertes-por-enfermedades-y-desnutricion/>



Caracas, 13 de marzo de 2024

- La situación de hambre y desnutrición en Parima es muy grave. Necesitamos que nos atiendan con el envío de suficientes alimentos para todos. También quisiéramos que nos apoyen con insumos y asesoría técnica para sembrar en la zona.
- En Puerto Ayacucho también necesitamos una casa de alimentación para los pacientes indígenas y los acompañantes que van al hospital, donde podamos tener nuestras comidas típicas.
- Las escuelas de Parima no han tenido dotación de materiales escolares y pizarras, los maestros necesitan apoyo con las Canaimas y materiales deportivos para los estudiantes.
- Hace falta al menos un vuelo al mes para trasladar a los pacientes y acompañantes y otros Yanomami que necesitan ir a Puerto Ayacucho y luego regresar a sus comunidades.
- Queremos que saquen a los mineros ilegales que están en el Cerro Delgado Chalbaud, Momoi, Simarawoshi y otros sectores, porque traen enfermedades como la malaria, destruyen la selva, contaminan los ríos con mercurio, generan problemas de violencia y explotación de nuestros hermanos.

Le pedimos que envíe un representante para que se traslade hasta Parima y se reúna con nosotros para que pueda verificar directamente todo esto que le estamos manifestando.

De antemano le damos las gracias por la atención que sabrá prestar a nuestras solicitudes y por sus buenos oficios para que tengamos respuestas positivas a todos estos problemas.

Atentamente,

Pancho Blanco	Miguelina Silva	Germán Blanco	Nicomá Lasha
26.542.360	30.332.811	18.242.588	18.242.502

Gabriela Jiménez
Vicepresidenta para Ciencia, Tecnología, Educación y Salud
Caracas.

Reciba un cordial saludo del pueblo indígena Yanomami del Alto Orinoco, estado Amazonas.

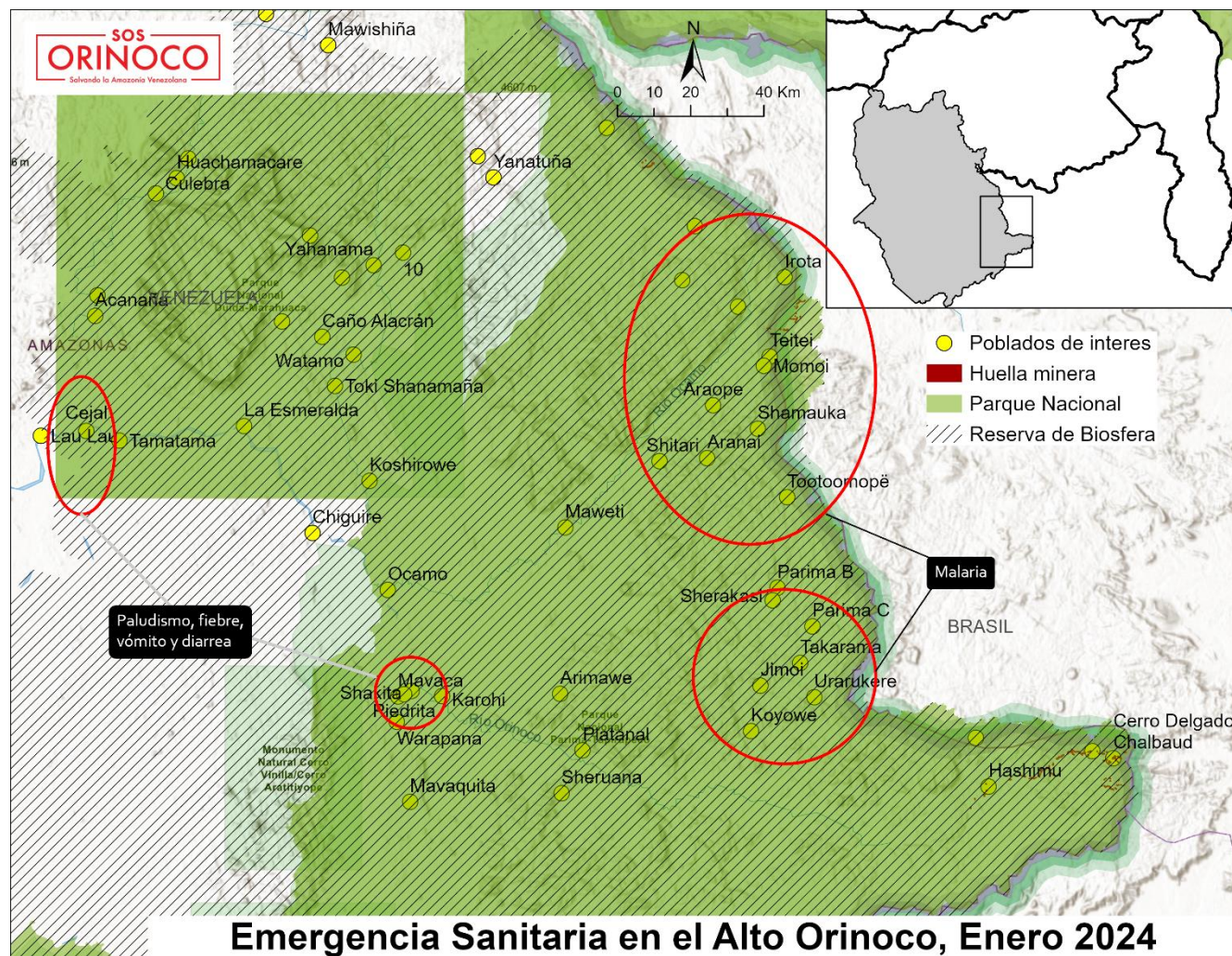
Por la presente queremos manifestarle que el pasado día 9 de marzo de 2024, un grupo de representantes de comunidades de los sectores de Parima A, Parima B, Parima C, Shamatai, Koyowe y Orinoco, nos reunimos en Puerto Ayacucho para discutir sobre varios problemas que nos afectan gravemente, vulnerando nuestros derechos humanos fundamentales. Entre los asuntos que nos aquejan podemos mencionar una alta mortalidad por malaria, tuberculosis, desnutrición y otras enfermedades; la falta de dotación de medicamentos y el estado de total abandono del ambulatorio de Parima B; la falta de acceso a alimentos y la gran cantidad de nuestros hermanos y hermanas que sufren desnutrición; el estado de deterioro de las escuelas y la falta de dotación de material escolar; la necesidad de apoyo de transporte aéreo para traslados desde Parima a Puerto Ayacucho (y viceversa) para los pacientes yanomami y sus acompañantes cuando vamos al hospital de Puerto Ayacucho; y la minería ilegal de garimpeiros brasileños que entran en nuestras tierras trayendo enfermedades, destrucción de la selva, contaminación de los ríos con mercurio y todo tipo de abusos.

Muchos de nuestros hermanos y hermanas han muerto durante el último año por malaria, tuberculosis, desnutrición y otras enfermedades que no conocemos. Han fallecido más de 260 personas desde inicios del 2023. Es por esto que hemos venido hasta Caracas para que nos escuchen y hacer llegar nuestros planteamientos como pueblo Yanomami.

- Desde inicios del año 2023 hemos tenido muchísimos casos de malaria en las comunidades de los diferentes sectores de Parima, pero la atención que hemos tenido no ha sido suficiente. Cuando vienen los equipos del Calcet cada tres o cuatro meses, sólo visitan algunas comunidades y no traen suficientes tratamientos. Por esto queremos que envíen personal de salud permanente, mosquiteros, suficientes kit de diagnóstico rápido y tratamientos para malaria. También queremos que capaciten a un yanomami de cada comunidad para la atención de malaria.
- El ambulatorio de Parima B está abandonado. Necesitamos que lo recuperen y que envíen médicos con suficientes medicinas e insumos.

Figura 3. Comunicado Yanomami

Del mismo modo, esta emergencia sanitaria ha sido denunciada desde el mes de enero por organizaciones como SOS Orinoco: En últimos meses del 2023 al menos 85 indígenas #Yanomami fallecieron por #malaria en varias comunidades de la Sierra Parima: Momoi (7), Aranai (8), Araopë (11), Tootoomopë (6), Shitari (4), Irota (13), Teitei (5), Shamauka (2), Jimoi (3), Parima C (2), Takarama (5), Torita (7), Urarukere (3), Mañuwë (4), Wanaka (3), Sherekasi (2).



Emergencia Sanitaria en el Alto Orinoco, Enero 2024

Figura 4. Mapa tomado de la publicación de SOSOrinoco en X. Fuente: <https://x.com/SOSOrinoco/status/1747855921710076411>

Ante estas denuncias, el gobernador del estado Amazonas Miguel Rodríguez, se pronunció desmintiendo lo formulado por SOS Orinoco, a una periodista que lo entrevistó en Puerto Ayacucho, sin embargo, el 25 de enero hizo una publicación en Facebook, que de manera textual dice: “Hermanos Yanomamis reciben atención médica en comunidades de difícil acceso 180 hermanos y hermanas yanomamis en el Alto Orinoco, entre niños, adultos y adultos mayores en la comunidad de Cejal, recibieron atención médica por parte del Ministerio de Salud.” <https://www.facebook.com/MR.amazona>

Ante este desmentido, SOSOrinoco puntualiza que la crisis denunciada puede verse reflejada en la cantidad de muertes reportadas en las comunidades del Municipio.

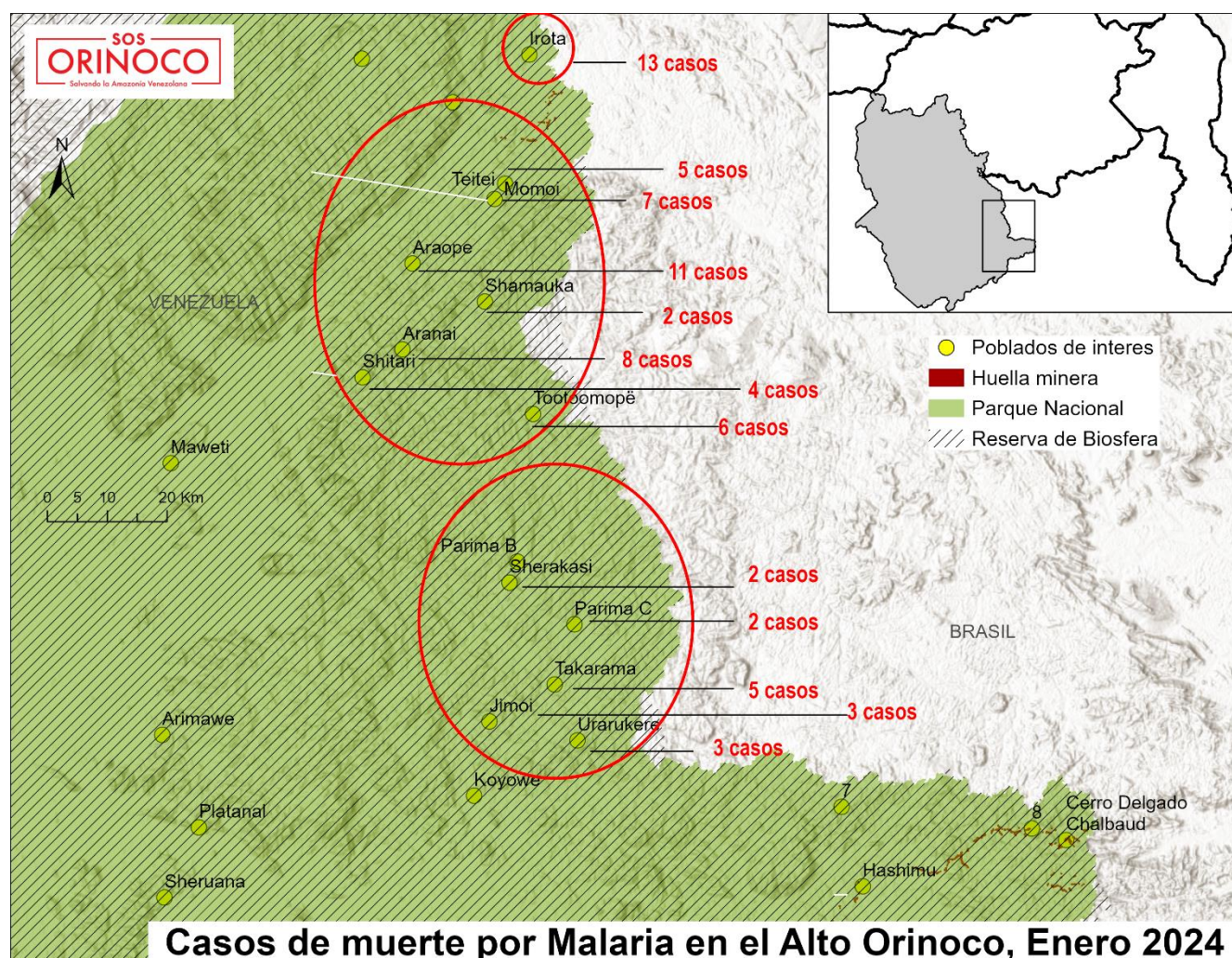


Figura 5. Mapa tomado del X de SOSOrinoco. Fuente: <https://twitter.com/SOSOrinoco/status/175425597971765937>

En respuesta, la Dirección Regional de Salud, envió un equipo médico hasta la comunidad de Parima B y así lo reseñaron en su cuenta de redes sociales:

“Hoy martes 13 de febrero de 2024, la Dirección Estatal de Salud, dirigida por la Autoridad Única de Salud, Dra. Joskany La Rosa, realizó el envío de un equipo profesional de salud al Municipio Alto Orinoco, específicamente a Parima B, ubicado en el estado fronterizo de Venezuela. Las comunidades de difícil acceso serán atendidas en salud, en cuanto a la vigilancia epidemiológica como malaria, salud respiratoria, dengue, enfermedades inmunoprevenibles, infección de transmisión sexual (ITS), entre otros servicios que son importantes y priorizados para fortalecer el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS).”
<https://www.facebook.com/profile.php?id=100079785891529>

Y para el 23 de febrero el Gobernador se trasladó a la población de la Esmeralda, capital del Municipio Alto Orinoco, para acompañar una jornada de salud en diferentes parroquias de ese municipio, acción que fue reseñada en Facebook.
<https://www.facebook.com/MR.amazona>

No obstante, las denuncias sobre la crisis en el Alto Orinoco continúan, a través una cuenta en la red social Facebook llamada Sierra Parima, el 13 de marzo, también postearon lo

siguiente: “Hola a toda mi gente de Amazonas....hacemos un llamado de atención a las autoridades competentes de nuestro estado ya que en nuestra comunidad estamos sufriendo diferentes enfermedades como lo son: paludismo, amibiasis, entre otras...aclaro que el personal médico está en la zona pero se quedaron se agotaron los insumos médicos debido a la gran cantidad de afectados....necesitamos medicina y comida por favor.”

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100089040983982>

Para el 16 de marzo, el periodista Fritz Sanchez, a través de su cuenta en X, @Fritz_A_Sanchez, señala: “Comunidades yanomami del Alto Orinoco alertan sobre la alta mortalidad que vienen sufriendo -más de 260 fallecidos desde el 2023-, a causa de malaria, tuberculosis, desnutrición y otras patologías que no saben identificar.” https://twitter.com/Fritz_A_Sanchez/status/1769133491088752918

Allí se recomienda leer el artículo de la Dra. Grillet, para entender la correlación entre Minería Ilegal de Oro, Malaria y Salud Yanomami (Brasil-Venezuela) @mgrillet. Así como revisar otro trabajo que es el storymap de @VE360_ sobre la minería en Venezuela como factor para el aumento de la malaria!:

<https://venezuela360.org/arcgis/apps/storymaps/stories/1ee2fcac9131407981bd389f9657abc>
e

Si bien es importante señalar que existen serias dificultades para acceder al Alto Orinoco: el espacio aéreo está restringido sólo para la aviación militar y ya no quedan empresas de transporte aéreo privadas en Amazonas. Los costos y las distancias por vía fluvial también son un impedimento que hace muy difícil verificar los datos y situaciones que viven nuestras comunidades indígenas, y llevar una información oportuna sobre todo en los casos de salud. No obstante, estas “restricciones” no aplican para las autoridades gubernamentales, por lo que no pueden ser excusas para la falta de atención efectiva y oportuna.

Por otra parte, la asociación civil Kapé Kapé en una de sus publicaciones, señaló lo siguiente: Joskany La Rosa, Autoridad Única de Salud del estado Amazonas, no negó la existencia de casos, sin embargo, no aportó datos de cifras o algún deceso relacionado con la enfermedad. La autoridad sanitaria de la región recalcó que equipos multidisciplinarios han estado en la zona de Parima B a finales de 2023 y a principios de 2024 y que están preparando un nuevo abordaje de la zona.

El gobernador Miguel Rodríguez también se ha referido al tema en su cuenta de Facebook, asegurando que el Estado venezolano está atendiendo a las comunidades indígenas y que se han entregado tratamientos antimaláricos. El mandatario amazonense agregó que “se atendieron a 12.081 indígenas yanomamis en el último trimestre, proporcionándoles atención médica integral y cuidados necesarios para su bienestar en comunidades remotas de difícil acceso”.

La falta de cifras oficiales y boletines epidemiológicos dificulta conocer la situación real por el difícil acceso a la zona, lo cual obstaculiza la verificación de la información. <https://kape-kape.one/2024/03/04/dificil-de-acceso-al-alto-orinoco-limita-la-posibilidad-de-cuantificar-las-cifras-de-malaria-en-la-zona/>

La situación es alarmante y más cuando se ha incrementado la presencia de mineros. La población yanomami y ye'kwana es una población vulnerable, que está viendo cómo sus tierras ancestrales son invadidas por criollos, particularmente brasileños y colombianos. Las poblaciones indígenas están sufriendo enfermedades bajo la desatención del Estado

Venezolano, que no cumple con llevar salud a los lugares más recónditos de la geografía nacional.

Existe un plan de salud apoyado por el Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales (Caicet) y financiado por el Programa de Eliminación de la Oncocercosis de las Américas (OEPA) y el Centro Carter, que tiene algunos años ejecutándose en poblaciones remotas del Alto Orinoco. Hoy por hoy, mantienen un despliegue técnico y humano en zonas como Parima, Ocamo, Hashimu, Coyowe, Simarawoche, entre otras, con la finalidad de prevenir, controlar y curar enfermedades como la oncocercosis y la malaria, pero el cual es aún insuficiente.

CUMIS llegó al Amazonas

El Campamento Universitario Multidisciplinario de Investigación y Servicio de la Universidad Central de Venezuela, realizó una jornada de salud integral en varias comunidades indígenas del municipio Atures. La actividad contó con el apoyo del Grupo de Investigaciones sobre la Amazonía (Griam).

La jornada se realizó durante una semana y fueron atendidas 33 comunidades indígenas de la Cuenca del Cataniapo. Así lo reseña una nota en la página en Facebook de Griam: GRIAM se siente complacido por formar parte de un gran proyecto de atención integral de salud en 33 comunidades indígenas de la cuenca del Cataniapo (sectores alto, medio y bajo), acompañando como aliado local a la Fundación CUMIS de la Universidad Central de Venezuela.

Para GRIAM y CUMIS-UCV, significó un gran reto logístico trasladar al estado Amazonas a 64 médicos profesionales de la salud: médicos de 11 especialidades, bioanalistas, odontólogos, cirujano maxilofacial, psicólogos, nutricionistas y pasantes de medicina.

<https://www.facebook.com/GRIAMVE>

El Coordinador de Griam, Luis Betancourt no ha dado cifras de la cantidad de personas atendidas durante la jornada. En conversación con él, señaló que esos datos se van a manejar después, cuando Cumis levante y publique el informe de su visita al estado Amazonas.

ESTADO BOLÍVAR

Denuncia de Carretera Ilegal desata Temores y Amenazas de Operativos Militares

El día 4 de marzo de 2024, SOSOrinoco denunció la construcción de una carretera de tierra desde Tepequén (Brasil) a Ikabarú (Venezuela).

<https://x.com/SOSOrinoco/status/1764637776366964936> Esto también lo reportó el Correo del Caroní a partir del X de SOSOrinoco

<https://correodelcaroni.com/pais-politico/sos-orinoco-denuncia-construccion-de-una-carretera-ilegal-desde-brasil-a-mina-de-icabaru/>

La información con respecto a la apertura de esa vía o paso clandestino circulaba desde mediados del año 2023. Al producirse en diciembre de ese año el segundo derrumbe minero en San José de Wadamapá, (el primero había sido en noviembre de 2023) surgió el reclamo de la autoridad legítima de la comunidad por donde pasa la carretera. Luego, trascendieron las amenazas de parte del capitán general del Sector 7 Pemón-Ikabarú, Juan Gabriel González hacia el denunciante. Hay un video de Lisa Henrito, capitana de la comunidad de Maurak, que circuló el 11 de diciembre de 2023, en el cual también se menciona esa trocha carretera. Por este video, Lisa Henrito fue citada a una reunión con el capitán Juan González, con la finalidad de aclarar dudas al respecto.

Aquí se puede ver el video de Lisa Henrito exigiendo responsabilidad por derrumbe en la mina en el sector de Ikabarú:

https://drive.google.com/file/d/1teyzXOTtE9ZT_XfFWxyWURsu0OBZXSMC/view?usp=drive_link



Figura 6. Foto de la citación que recibió Lisa Henrito por parte del Capitán del sector 7, Juan Gabriel González.

La denuncia de SOSOrinoco generó la reacción del Consejo de Caciques del Pueblo Pemón, seguido de una serie de anuncios de intervenciones por parte de la Fuerza Armada Bolivariana, acciones ya anunciadas y postergadas desde mediados de 2023: suspensión de vuelos, aparente cierre minero y paralización del ingreso de combustible por vías formales. Después, se generó la activación del paso del combustible a través de vialidades informales y una escalada de enfrentamientos verbales entre indígenas y no indígenas, con expresiones de xenofobia. Pero, en la práctica, pareciera que los mineros están esperando que pase el alboroto para sacar sus máquinas, de donde las tienen escondidas, y volver a reiniciar la actividad.

Relacionados con este caso presentamos a continuación una serie de publicaciones en redes sociales y hechos posteriores a la denuncia de SOSOrinoco:

5 DE MARZO DE 2024 - SE NOTIFICÓ Y SE EXPULSÓ A LOS RESPONSABLES

Aunque la etiqueta señala #SOSorinocomiente, la publicación de Waika Epuru @FrenteIndigena señala que como parte del Estado Venezolano y resguardo del Territorio Nacional por parte de la autoridad legítima del sector ikabarú, se notificó a los cuerpos de Seguridad de la Nación y al Ministerio Público y se expulsó a los responsables de violar la

Integridad Territorial. En tal sentido, la información da la razón a la denuncia de SOSOrinoco: <https://x.com/FrenteIndigena/status/1764985912063148184?s=20>

9 DE MARZO DE 2024 - CONDENAN POR DIFAMACIÓN A SOSORINOCO
Waika Epuru @FrenteIndigena publicó el comunicado del Consejo de Caciques mediante el cual condena por difamación a SOSOrinoco tras denuncia por la trocha ilegal Brasil-Venezuela:

<https://twitter.com/FrenteIndigena/status/1766568240983986255?t=sYhAYnyQ1f7xpO-V7NZTsA&s=19>

9 DE MARZO DE 2024 - PARALIZACIÓN DE VUELOS Y RECHAZO DE LOS CACIQUES DE LOS SECTORES MINEROS

El mismo Waika Epuru @FrenteIndigena publicó el Comunicado del Consejo de Caciques Generales, de los sectores Urimán, Wonkén, Ikabarú y Akurimó rechazando la suspensión de los vuelos hacia los sitios de difícil acceso por considerar que se afectan las actividades integrales y especialmente los traslados por motivos de salud:

<https://twitter.com/FrenteIndigena/status/1766564816104112456?t=lyJwLA6SJeP2NHwGvM51Vw&s=19>

9 DE MARZO DE 2024 - SOLICITUD DE APOYO CON AERONAVES

Solicitud de apoyo aéreo con dos aeronaves para el traslado del personal militar que ejecutaría la Orden Fragmentaria Roraima 2024. La comunicación va dirigida a Arenas Airlines que tiene su oficina en el aeropuerto de Santa Elena de Uairén y la firma el comandante de la Zona Guayana Esequiba



Figura 7. Comunicación de Arenas Airlines

10 DE MARZO 2024 - CARTA A DELCY RODRÍGUEZ, “MADRINA” DE BOLÍVAR

A través de un comunicado firmado y sellado por la Capitanía General del Sector VI - Akurimó y cinco capitanías comunales de este sector se invita a Delcy Rodríguez, vicepresidenta de la República y designada por Nicolás Maduro como “madrina” del estado Bolívar, a visitar la Gran Sabana con la finalidad de discutir planes sociales en vista de la Operación Fragmentaria Roraima 2024.

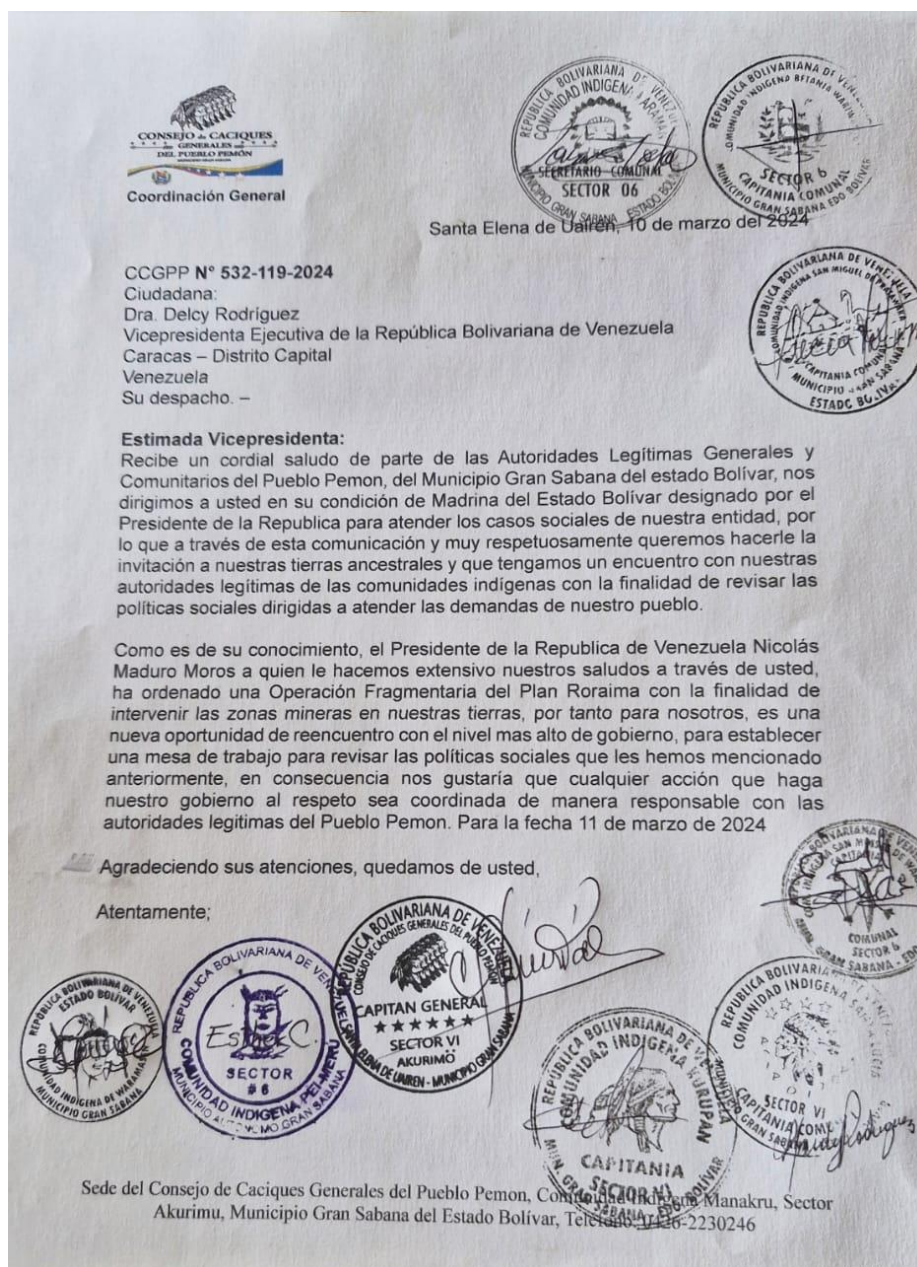


Figura 8. Comunicado sector VI

11 DE MARZO 2024 - REUNIÓN PRE-OPERATIVO EN EL FUERTE MILITAR ESCAMOTO

Se produjo una reunión en el Fuerte Roraima, sede del Escuadrón de Caballería Motorizada (5102 ESCAMOTO) en la que participaron oficiales del Ejército y Guardia Nacional Bolivariana (GNB), el alcalde del Municipio Gran Sabana, Manuel de Jesús Vallés, capitanes generales y comunales de los sectores mineros.



Figura 9. Reunión en el Fuerte Roraima.

12 DE MARZO DE 2024 - INGRESO FRUSTRADO A IKABARÚ

Al mediodía del 12 de marzo comenzaron a circular fotografías y videos de convoyes militares saliendo de Santa Elena de Uairén hacia Ikabarú. Los convoyes pararon en el Aeropuerto Internacional de SEU y docenas de soldados se formaron en la pista, pero ya en la tarde se conoció que el ingreso no se llevó a cabo. Una fuente dijo que la acción se postergó por falta de combustible.



Figura 10. Contingente militar preparándose para salir.

15 DE MARZO DE 2024-CONSEJO COMUNAL DE IKABARÚ NIEGA HABER SOLICITADO LA INTERVENCIÓN MILITAR

A través de WhatsApp, circuló el siguiente texto, con el título de Comunicado URGENTE del Consejo Comunal de Ikabarú. “El consejo comunal ikabarú rechaza de manera contundente la información suministrada a los comerciantes y productores mineros por el capitán general del sector VII Juan Gabriel González, acusando al Consejo Comunal Ikabarú de haber solicitado la comisión militar para ejecutar el operativo Roraima por la devastación de la naturaleza y el medio ambiente que realiza la minería ilegal. Nos preguntamos si el Consejo Comunal Ikabarú cobra porcentajes por la producción de oro a los productores mineros, emite guías de circulación de combustible, ¿autoriza el traslado de maquinarias pesada para trabajar la minería en el cerro Trompa y violar la soberanía de Venezuela abriendo una carretera desde Amajari Brasil hasta el arenal en Zapata, quienes autorizan esas cosas y cobran esos porcentajes? El CONSEJO COMUNAL IKABARU, NO TIENE LÍNEA DIRECTA CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, NI CON EL CEOFANB PARA PEDIRLE QUE EL OPERATIVO RORAIMA NO SE EJECUTE EN EL MUNICIPIO GRAN SABANA”.

En este sentido, presentamos un audio del 12 de marzo de 2024 que se atribuye a una vocera del Consejo Comunal Ikabarú en el que responsabiliza de los permisos a las autoridades indígenas:

https://drive.google.com/file/d/1_wSmlfs44PwygMVXhIIHQEqSDINeK84/view?usp=sharing

19 DE MARZO DE 2024-AMÉRICO DE GRAZIA DESTACÓ REACCIONES ANTE LA PRESENCIA MILITAR EN SANTA ELENA

A través de la red X, el conocido dirigente política regional Américo De Grazia informó que el 18 de marzo de 2024 ingresaron a Santa Elena de Uairén varias unidades militares. Hizo referencia al temor que generó la presencia militar, tomando en cuenta las intervenciones armadas que se produjeron tanto en Kumarakapay como en Santa Elena en febrero de 2019:

<https://twitter.com/AmericoDeGrazia/status/1770088594796851645?t=ZlqqURxPDseKBSGD oys-Xg&s=19>

20 DE MARZO - INGRESO A MEDIAS

Finalmente, la comisión militar ingresó. Pero sólo llegó a Paraitepuy, donde se encuentra una alcabala de la Guardia Nacional, aproximadamente a 50 kilómetros de Santa Elena de Uairén y faltando aproximadamente 70 kilómetros para llegar a Ikabarú. De allí, la comisión se devolvió.



Figura 11. Recorrido de la comisión.



Figura 12. Recorrido de la comisión.

21 DE MARZO DE 2024- CACIQUES GENERALES DE LOS SECTORES MINEROS RECLAMAN REGRESO A LA NORMALIDAD

Este día hubo el pronunciamiento de los caciques generales de los sectores 3-Urimán, 6-Akurimó, 7-Ikabarú y 8-Wonkén rechazando la suspensión de vuelos, del ingreso de combustible y la denuncia de SOSOrinoco con respecto a la responsabilidad de Juan G. González en la construcción y funcionamiento de la carretera legal desde Brasil hacia Venezuela. Este comunicado fue publicado por Waika Epuru @FrenteIndigena en su perfil de la red social X. Adjuntamos el vínculo de la publicación:

<https://x.com/FrenteIndigena/status/1770784473086320903>

MASACRE ANUNCIADA

En este contexto circuló un audio atribuido a Jean Carlos Velásquez, ex capitán general del Sector V-Kavanayén, quien no se identifica por su nombre, pero sí por su cargo. En el audio denuncia una operación de “exterminio” del pueblo indígena, según se entiende, por la suspensión de vuelos y el cierre de la minería. Habla de “masacre anunciada”, por parte del CEOFANB y del Gobierno:

<https://drive.google.com/file/d/1NDa3AEHNb5vO2bkvjIAqnlzbPWR7L5SW/view?usp=sharing>

24 DE FEBRERO DE 2024 - AUTORIDADES REGIONALES Y MILITARES CONMEMORARON LA BATALLA DE LOS PUENTES

Mediante este nombre el oficialismo rememoró las masacres de Kumarakapay y Santa Elena de Uairén ocurridas en febrero de 2019. Aquí la reseña del diario Primicia:

<https://primicia.com.ve/politica/en-santa-elena-de-uairén-también-recordaron-los-cinco-años-de-la-batalla-de-los-puentes/>

23 DE MARZO DE 2024 - EL SECTOR 7 ANUNCIA QUE PARALIZA LA MINERÍA Y EL INGRESO DE COMBUSTIBLE ILEGAL

En respuesta a la reunión que se realizó el 23 de marzo y de la cual participaron autoridades civiles y militares, la Capitanía del Sector 7-Ikabarú lanzó un comunicado en el cual se habla de la violencia (discriminación) con la que fueron tratados en ese encuentro. En cuanto a decisiones se habla de paralizar la actividad minera y permitir solo el ingreso de combustible venezolano, es decir permitada.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CAPITANÍA GENERAL DEL SECTOR 7 IKABARÚ
MUNICIPIO GRAN SABANA - ESTADO BOLÍVAR

COMUNICADO

La Capitanía General del Sector Indígena 7 Ikarú, con la anuencia de los Capitanes Comunales y Consejo de Ancianos del sector antes mencionado, después de haber socializado, discutido, desarrollado y analizado lo expresado en la reunión sostenida en el Comando de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela en fecha 23-03-2024; con los ciudadanos y voceros de los Consejos Comunales, El Polaco, Ikarú, Zapata y Los Caribes, con la presencia de la Abog. Anargenis Campos, Fiscal sexta del Ministerio Público; representante de la Fiscalía decima segunda del Ministerio Público con competencia ambiental con sede en Santa Elena de Uairén; Defensor del Pueblo Enrique Castillo; Gral. /D. (GN) Adalberto Méndez Valencia – Encargado del Operativo Militar Roraima Fragmentaria 2024, Manuel de Jesús Vallés – Alcalde del Municipio Gran Sabana, Comisionado del Gobernador Álvaro Ruiz; Ana Gabriela Peña – Directora del Buen Vivir de los pueblos indígenas, Cecilio Pérez, Carlos Brasil, Luis Ernesto Brasil – Concejal en representación indígena respectivamente. La cual presumimos que se iba a desarrollar en forma de conversatorio para dirimir diferencias con los consejos comunales, capitanía general y comunidades indígenas. Sin embargo; en la misma fuimos objeto de violencia política, odio, discriminaciones e intolerancias, previsto en la Ley Constitucional Contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia, alegando que la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas no está por encima de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Alegando que en el documento de reconocimiento de las tierras indígenas no estaba plasmado que teníamos derechos a percibir beneficios económicos, que sólo estábamos para cuidar el ambiente, haciéndonos entender que en la Carta Magna, los pueblos indígenas no aparecemos. Para nuestro conocimiento ellos no conocen ni han leído el Capítulo VIII, referente a los derechos de los Pueblos Indígenas de la Constitución. Cabe destacar que los artículos de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas tienen correspondencia con el capítulo VIII de la Carta Magna. En consecuencia, nos manifestamos en desacuerdo con las acusaciones, por lo que negamos y contradecimos todas las acusaciones temerarias hechas por los

1

Figura 13. Comunicado Sector

7.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CAPITANÍA GENERAL DEL SECTOR 7 IKABARÚ
MUNICIPIO GRAN SABANA - ESTADO BOLÍVAR



ciudadanos: Víctor Curvelo, quien llamó a la guerra entre pueblos indígenas y pobladores no indígenas de los consejos comunales aquí mencionados, por cuanto nuestras actuaciones están amparadas por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Pueblos y comunidades Indígenas y en el derecho internacional con el convenio 169 de la OIT y que la constitución reconoce la existencia de los pueblos y comunidades indígenas de sus formas de organización social, política y económica, cultura, idiomas y tecnologías muy diferentes entre sí, además de reconocer el derecho a las tierras y éstas se materializaron con el otorgamiento del documento de reconocimiento de las tierras ocupadas por el sector 7 Ikarú, no obstante, un detalle que fue el reconocimiento del derecho de los terceros, nos ha traído conflictos que han sido imposible sanear por tener estos intereses en nuestros territorios por los recursos minerales. En tal sentido y en consideración a los movimientos populares (que no aparecen de forma expresa en la constitución y que sin embargo cuenta con una ley orgánica), hemos acordado de buena fe y en pro de mantener las relaciones de diálogo, en solicitar a los consejos comunales el censo real de los pobladores que ocupan las tierras que están antes de inicio de la demarcación de tierras que data del año 2008, como lo contempla el título de propiedad de la comunidad indígena Ikarú, por lo que los pobladores que están posteriores a este título no gozan del reconocimiento hecho en el documento otorgado al sector 7 Ikarú. En este sentido, como pueblos indígenas, no toleraremos la imposición de vecinos y mucho menos de perfil de agresivo por parte de ninguna organización que se halle organizado en nuestro territorio indígena que se apropien de tierras y luego las venden a terceros no residentes en el sector 7, y en este sentido, mantendremos nuestras organizaciones propias como lo son nuestros puntos de vigilancia ubicados dentro del título demarcado, de conformidad a lo previsto en el art. 5 LOPCI y en concordancia a la ley de seguridad y defensa de la nación en su art 11, donde los pueblos indígenas como parte integrante del pueblo venezolano, único, soberano e indivisible participaran activamente en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de seguridad defensa y desarrollo de la nación, y del mismo modo en el art 326 de la CRBV se establece lo siguiente; Artículo 326 La seguridad de la Nación se fundamenta

2



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CAPITANÍA GENERAL DEL SECTOR 7 IKABARÚ
MUNICIPIO GRAN SABANA - ESTADO BOLÍVAR



en la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil, para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad, promoción y conservación ambiental y así mismo de los derechos humanos. Recordamos que el 2013 el sector 7 recibió el título colectivo de tierras sin el debido saneamiento ambiental hecho por concesionario y cuyos permisos fueron otorgados por el estado venezolano, por ende el estado es corresponsable por omisión de los daños ambientales existentes.

En este sentido, informamos que por la acusación de ecocidio (daño ecológico ambiental en nuestro sector) de la cual se nos responsabiliza, como comunidades indígenas del sector Ikarú, por primera vez decidimos:

1. Paralizar la actividad minera en nuestro Sector, en consecuencia, por seguridad y en pro de la conservación del ambiente, no se permitirá el ingreso de insumos e implementos mineros, ni de terceros a nuestras comunidades y sus adyacencias.
2. Se permitirá el ingreso de rubros alimenticios y de medicinas.
3. No existirá objeción alguna para la atención de emergencias, las mismas se deberán apoyar en la medida de lo posible.
4. Los materiales para las obras sociales y del área de construcción en general, podrán circular así también el combustible necesario para el servicio interno de las comunidades indígenas afectadas.
5. Podrá circular el combustible proveniente del estado de forma legal, siempre y cuando cumpla con las indicaciones únicas de factura y con destino al sector Ikarú.
6. La violación del contenido de este comunicado será notificado y remitido a las autoridades competentes.

Visto los daños causados, consideramos oportuno rectificar nuestras acciones como corresponsables con el estado en la custodia de todo el territorio demarcado y la reparación de los daños causados en el tiempo y en el espacio.

En consecuencia, de acuerdo con los contenidos de este comunicado, firmamos.

3

25 DE MARZO DE 2024 - LA CARRETERA ILEGAL ESTÁ EN LAS IMÁGENES SATELITALES

SOSOrinoco se pronunció con respecto al comunicado de los capitanes generales y la denuncia de la pica o carretera ilegal construida desde Brasil hacia Venezuela:

<https://twitter.com/SOSOrinoco/status/1772261772516315342?t=OrOAOOrSSPthjy1nDH3HG7A&s=19>

1 DE ABRIL DE 2024 - “QUEREMOS CERRAR LA MINERÍA”

Mediante un audio de WhatsApp, Keyla Sosa, capitana de Krichapá Merú (El Pílon), la comunidad en donde se encuentra el punto de control de acceso al Sector 7-Ikabarú, explica las restricciones que se están aplicando al combustible. Dice ella “Queremos cerrar la minería totalmente”, con la condición de que el capitán general del Sector 7-Ikabarú saque las máquinas pesadas que están en la jurisdicción. Considera que es necesaria la reestructuración de la Capitanía General de Ikabarú. Aquí puede escuchar el audio de Keyla Sosa:

<https://drive.google.com/file/d/13huj6lfUddlbq57QKKouiQC4G3SDmY-K/view?usp=sharing>

7 DE ABRIL DE 2024 - DEMANDA DE COMBUSTIBLE REVIVE EL TRÁFICO POR LAS TROCHAS

La suspensión del paso del combustible brasileño trajo como consecuencia el retorno del uso de las trochas clandestinas entre Venezuela y Brasil, tradicionalmente empleadas por las comunidades indígenas. En video que circuló a través de Tik Tok, Lisa Henrito, capitana de Maurak, denunció el incremento del paso de foráneos con combustible a través de estos caminos de su comunidad, favoreciendo la inseguridad y favoreciendo los hechos de extorsión por parte de funcionarios de cuerpos de seguridad venezolanos. Denuncia que la Policía Nacional Bolivariana (PNB) extorsionó con 25 mil reales a un ciudadano brasileño.

https://drive.google.com/file/d/1uENN9Dc3DrK0BxvuLH6NJV_DXm0NLPQw/view?usp=sharing

La tragedia de “Bulla Loca”

Este año 2024, comenzó con la impactante noticia del derrumbe en la mina de Bulla Loca, en La Paragua, ocurrido el martes 20 de febrero. La primera semana de febrero, @Fritz_A_Sanchez había denunciado que los líderes criminales identificados como El Caracas y El Ciego, este último vinculado a la toma de Ikabarú, en 2019, controlaban el yacimiento.

https://twitter.com/Fritz_A_Sanchez/status/1753492737213505595?t=bV2x-R1vDeESF16ACVjAfw&s=19

El propio martes 20, circularon en redes sociales los videos del derrumbe y los mineros sacando y atendiendo a sus compañeros y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Gobernación confirmó lo sucedido.

En un principio, la fuente más cercana, el alcalde de la localidad de Angostura, Yorgi Arciniegas, se refirió al menos a 30 fallecidos y más de 100 sepultados.

Nicolás Maduro desestimó las declaraciones del alcalde, las atribuyó al nerviosismo generado por el accidente y cuestionó la publicación de CNN del 21 de febrero de 2024 donde se difundió un video del derrumbe y las declaraciones del alcalde del Municipio.

<https://cnnespanol.cnn.com/2024/02/21/derrumbe-mina-oro-venezuela-muertos-sepultados-orix/>

<https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/destacado/presidente-desmiente-cifra-de-fallecidos-de-mineros-en-la-paragua/>

La Gobernación de Bolívar declaró que eran 15 fallecidos y 11 heridos. Al cierre de las labores de búsqueda, las cifras oficiales fueron: 16 fallecidos y 16 heridos. Incluso después de culminadas las operaciones de recuperación, familiares y amigos manifestaron que había muchas más personas desaparecidas.

A continuación, algunas fotografías del evento que circularon por las redes sociales:



El siguiente video, que circuló por las redes, muestran la impresionante extensión e impacto ambiental que para ese momento había causado la mina de Bulla:

https://drive.google.com/file/d/1IE9rF20Sw1V3lyERD4SF2DT3IoLldnDM/view?usp=drive_link

En el siguiente se aprecia un instante del traslado de una de las víctimas:

https://drive.google.com/file/d/1IIRYtSZMrVoF0VFphgwokfbRjDkdsIoO/view?usp=drive_link

Relacionados con este caso presentamos a continuación una serie de publicaciones en redes sociales:

22 DE FEBRERO DE 2024 - SEGÚN LA ORGANIZACIÓN KAPÉ KAPÉ FUERON 30 LOS FALLECIDOS

<https://kape-kape.one/2024/02/22/derrumbe-en-mina-bulla-loca-un-nuevo-capitulo-en-la-tragedia-ambiental-y-social-de-la-mineria/>

23 DE FEBRERO DE 2024 - KAPÉ KAPÉ RECTIFICA Y DICE QUE FUERON 16 LOS MUERTOS EN BULLA LOCA, AL CULMINAR LA BÚSQUEDA EL 23 DE FEBRERO

<https://kape-kape.one/2024/02/24/actualizacion-accidente-en-bulla-loca-dejo-16-fallecidos-y-16-heridos/>

21 DE FEBRERO DE 2024 - EL PAÍS DE ESPAÑA TAMBIÉN REFLEJÓ LA TRAGEDIA

“Un derrumbe en una mina de oro ilegal en Venezuela deja al menos 15 muertos y 11 heridos El yacimiento de Bulla Loca operaba de forma irregular desde hace seis meses en el sur del país, una zona plagada de guerrilla y contrabandistas”

<https://elpais.com/america/2024-02-21/tragedia-al-derrumbarse-una-mina-de-oro-en-el-sur-de-venezuela.html>

22 DE FEBRERO DE 2024 - SOBREVIVIENTE DEL DERRUMBE DE LA MINA DE BULLA LOCA RELATA SU EXPERIENCIA A CNN

El derrumbe de una mina ilegal de oro denominada Bulla Loca, situada en La Paragua, estado Bolívar en Venezuela, ha dejado al menos una docena de personas muertas, aunque la cifra exacta de personas muertas varía entre las autoridades

<https://www.youtube.com/watch?v=RTQew8MByZg>

<https://elpitazo.net/reportajes/sobreviviente-de-tragedia-en-mina-bulla-loca-me-salve-porque-ore-durante-el-derrumbe/>

22 DE FEBRERO DE 2024 - VIDEO CON AUDIO DE OFICIAL DE LA FANB EN EL QUE REVELA LA COMPLICIDAD DE LA FANB CON LA MINERÍA ILEGAL

El video embebido en un X de @rondon_EA26, grabado por uno de los participantes en una reunión con un oficial militar, luego de la tragedia de Bulla Loca, y suministrado por el conocido periodista Fritz Sanchez es de una gran importancia por las revelaciones que allí se dan: https://x.com/rondon_EA26/status/1760797832041103828

@SOSOrinoco comenta el 23 de febrero de 2024 las conclusiones que se pueden extraer de las palabras del oficial militar: 1- #FANB controla el negocio ecocida y criminal de la minería en Venezuela, 2- #FANB aplaude la minería en Áreas Protegidas tal como la Reserva Forestal La Paragua, Zona Protectora Sur del Edo. Bolívar, 3- #FANB controla y contribuye "al negocio" de la minería con la gasolina, el acceso a las Áreas Protegidas y las embarcaciones (lanchas) para el traslado de los mineros y logística, 4- Mineros son solo mano de obra barata (ESCLAVA) que trabajan por sobrevivir, sin protección ni servicios de salud: <https://twitter.com/SOSOrinoco/status/1761111745479770586>

23 DE FEBRERO DE 2024 - SE DIFUNDE REPORTAJE DE @TELESURTV SOBRE EL ACCIDENTE TELESUR LLEGÓ A LA MINA BULLA LOCA Y MUESTRA UN VIDEO IMPACTANTE DE LA DESTRUCCIÓN AMBIENTAL GENERADA POR LA ACTIVIDAD MINERA.

Además de las impresionantes vistas aéreas de la destrucción ecológica en La Paragua, es de destacar que este es un medio aliado del gobierno. La reportera habla que "el sistema" se paralizó con la tragedia, y afirma que había 6000 mineros. Un testimonio de un minero afirma que murieron 19 personas, aunque RtR insiste en dar la cifra oficial de 16.

<https://twitter.com/madeleintlsur/status/1761560169656340741?s=46&t=0Hhs89CnJ7a069DFkZ2IBg>

23 DE FEBRERO DE 2024 - EL GENERAL DOMÍNGUEZ LARES INFORMA EL INICIO DEL DESALOJO DE LOS MINEROS DE BULLA LOCA

"#FANB inicia la evacuación de la mina ilegal "La Bulla Loca" ubicada en el estado Bolívar, donde ciudadanos dedicados a la minería ilegal de manera subrepticia y violando el ordenamiento jurídico territorial se adentraron a la Reserva Forestal de La Paragua con el fin de socavar los suelos con actividades mineras, siendo esta un área protegida por el Estado, donde por ley está totalmente prohibida la deforestación y la minería ilegal":

<https://twitter.com/ZODI41capital/status/1761672893182656989?s=20>

Esta declaración "oficial" después del polémico video publicado por @rondon_EA26 del oficial militar, puede ser una reacción institucional para tapar y desmentir los conceptos emitidos por ese militar, y así realizar un "control de daños".

25 DE FEBRERO DE 2024 - ¿QUIÉNES SON LOS QUE MANDAN EN LA MINA BULLA LOCA?

"En Uraima, el control lo lleva por completo la banda de El Ciego, mientras que en Bulla Loca hubo como una negociación entre esa banda y la seguridad indígena (pemones), la cual está igual de armada como cualquier otra banda. Les dejaron meter a su gente (los indígenas a los de El Ciego) para que ayudaran a controlar el lugar, pero recientemente habían llegado a un acuerdo tras una reunión de darles unos meses para que saquen su corte y se fueran", relató el trabajador.

<https://www.lapatilla.com/2024/02/25/quienes-son-los-que-mandan-en-la-mina-bulla-loca-en-la-paragua/>

26 DE FEBRERO DE 2024 - NICOLAS MADURO HABLA DE LOS SUCESOS DE BULLA LOCA, EN SU PROGRAMA N°35 "CON MADURO +"

Enfatiza que la tragedia fue "utilizada por la extrema derecha" y coloca énfasis en la supuesta exageración del número de víctimas, pero también reconoce la corrupción de funcionarios que permitieron la existencia de esa mina (a partir del minuto 45 del video).

https://www.youtube.com/watch?v=hJF6Klx_cJ8

2 DE MARZO DE 2024 - DESALOJO DE BULLA LOCA, CONTABILIZAN MÁS DE 1200 DESALOJADOS

Hernández Lárez mostró varias imágenes sobre los operativos desplegados por los militares para la evacuación de la mina y especificó -por grupos- la cantidad de personas que han sido desalojados: 239 pertenecen a comunidades indígenas, 301 son mujeres y 82 eran niños. Las edades no fueron especificadas.

En los últimos días, la Fuerza Armada ha reiterado que autoridades en materia ambiental y derechos humanos se encuentran desplegados en los estados Amazonas y Bolívar, ambos fronterizos con Brasil, “combatiendo la minería ilegal” y creando “conciencia con el fin supremo de salvar el planeta y la especie humana”.

<https://correodelcaroni.com/region/hernandez-larez-mas-de-1-200-mineros-ilegales-han-sido-desalojados-de-bulla-loca/>

3 DE MARZO DE 2024 - MÁS DE 1200 PERSONAS DESALOJARON BULLA LOCA

<https://primicia.com.ve/sucesos/mas-de-1-271-mineros-han-sido-desalojados-de-la-mina-la-bulla-loca/>

<https://cnnespanol.cnn.com/2024/03/01/800-evacuadas-mina-ilegal-oro-venezuela-derrumbe-orix/>

8 DE MARZO DE 2024 - EL GENERAL HERNÁNDEZ LÁREZ ASEGURA QUE CONTINÚA EL DESMANTELAMIENTO DE BULLA LOCA

#FANB y OSC competentes continúan las acciones de desmantelamiento y destrucción de las instalaciones de la ciudadela “La Bulla Loca”

<https://twitter.com/dhernandezlarez/status/1766218549599535313?t=dnbob3Ed9OA7o7RHy-j0Eg&s=19>

8 DE MARZO DE 2024 - DESTINO DE LOS EQUIPOS MINEROS DE BULLA LOCA

Luego de los desmantelamientos de los sitios mineros anunciados por la FANB, Fritz Sánchez se pregunta dónde están los equipos mineros de Bulla Loca:

https://twitter.com/Fritz_A_Sanchez/status/1766234398591013091?t=-c89c7-D75Ek-df2J0FcpA&s=19

9 DE MARZO DE 2024 - LAS DOS ÚLTIMAS TRAGEDIAS MINERAS: PARAIBA Y BULLA LOCA:

El periodista Fritz Sanchez publica en sus redes “Las 2 últimas tragedias mineras con mayor número d fallecidos: Mina Paraiba (Icabarú) Dic 2023 y Mina Bulla Loca (La Paragua) Feb 2024, deja en evidencia, la participación y/o permisividad en el desarrollo de la actividad aurífera ilegal de los Capitanes indígenas de cada sector”

https://twitter.com/Fritz_A_Sanchez/status/1766522402630975533?t=3VvKHxgYo_OY3k1_ryr2MQ&s=19

12 DE MARZO 2024 - DRAGA MINERA EN LA ADUANA ECOLÓGICA DE SANTA ELENA - DE BRASIL A LA PARAGUA:

De acuerdo con una fuente, ese día se encontraba en la Aduana Ecológica de Santa Elena de Uairén, localizada en la frontera venezolana con Brasil, una draga minera que venía desde Brasil, supuestamente con destino a La Paragua.

EL 19 DE MARZO DE 2024 - ACCIONES DE LA ZODI NUEVA ESPARTA EN LA PARAGUA:

Vía X, el General Hernández Lárez difundió imágenes de las acciones de desmontaje de las barracas empleadas por los mineros en el “Parque Nacional La Paragua” (extraña el uso de este nombre ya que el gobierno nacional no reconoce la existencia de este parque nacional declarado por la Ley de Megareserva aprobada por la Asamblea Nacional):

https://twitter.com/dhernandezlarez/status/1770211676509581468?t=8eHyVaObY_NKiH6g-jWTRQ&s=19

22 DE ABRIL DE 2024 - EL REGRESO DE LAS MÁQUINAS A BULLA LOCA

En el contexto del Día de la Tierra @Fritz_A_Sanchez publicó un video de un grupo de mineros trabajando en un sitio que aparentemente es Bulla Loca. Se pregunta si, tras salir de la atención pública, se activó de nuevo la mina en el lugar:

https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1782356412007342451?t=qOVmLmkilmFfpcrKxirAEQ&s=08

23 DE ABRIL DE 2024 - DESTRUYEN CON EXPLOSIVOS EXCAVACIÓN EN BULLA LOCA

En respuesta a la información dada el día anterior por @Fritz_A_Sanchez, @hernandezlarez publicó vía X que la Fuerza Armada, a través de sus ingenieros y explosivistas, realiza trabajos controlados de destrucción de galerías y grutas construidas por grupos delincuenciales en la Reserva Forestal La Paragua:

https://x.com/dhernandezlarez/status/1782394360392270255?s=12&t=OpLMUoDpRT5IzK5ru_aA

24 DE ABRIL DE 2024- FANB ASEGURA QUE BULLA LOCA ESTÁ INOPERATIVA

En publicación de @hernandezlarez, la Fuerza Armada certifica la total inoperatividad de la mina ilegal “La Bulla Loca”. Asegura que el sitio está clausurado y evacuado por violación al ordenamiento jurídico territorial de las reservas forestales en el estado Bolívar, luego de haber desalojado a más de 10 mil mineros ilegales transgresores de la ley.

<https://x.com/dhernandezlarez/status/1782868140067574151?s=48&t=vPbAN9zSuenNT8EAfX8qnw>

Derrumbe en Morichal, municipio Sifontes

El 02 de Marzo, @Fritz_A_Sanchez, denuncia que se produjo un nuevo deslave en mina a cielo abierto cerca de la comunidad Morichal. Residentes de la comunidad indígena Morichal, en la población de El Dorado, explicaron que el deslave fue producto por la tala indiscriminada de árboles, seguido de la quema de los mismos para llevar a cabo la minería en esta zona.

https://twitter.com/Fritz_A_Sanchez/status/1764059327059378523?t=t4wSnDcajLSDeNkCN48N4A&s=19

<https://soynuevaprensadigital.com/npd/cuatro-indigenas-heridos-tras-caerles-un-alud-de-arena-caliente-en-mina-morichal>

Bauxita en Upata

El 02 de Febrero, Noel Mariño Pardo en @GeonotasVzla hace mención de la existencia de yacimientos de bauxita en esta ciudad del estado Bolívar, sugiriendo su apertura como minas debido a la baja actividad de Los Pijiguaos.

https://twitter.com/GeonotasVzla/status/1753411795195208147?t=ARk29cbtNZNO_rSp9BIYow&s=19

Incursión militar en el Manteco

Videos y sonidos desde la población de El Manteco dan parte sobre los avances de la intervención militar a partir del 15 de marzo. Hablan de la quema de una iglesia. Presentamos aquí los vínculos hacia videos y audios que circularon en whatsapp, entre ellos la quema de campamento minero en El Manteco.

- https://drive.google.com/file/d/1x5IWzg9O6_jC2XUAG2n52-N8gQrf3Rae/view?usp=drive_link
- https://drive.google.com/file/d/1Z_pGPCqLeRPapOeUmSrupVnNipsEUuUI/view?usp=drive_link
- https://drive.google.com/file/d/15RZRcWNTBfbS9In5gZoPr3yNgmRZ-lmq/view?usp=drive_link
- https://drive.google.com/file/d/1yIYBL49PF4ODF0peDTgkZP2Xuvtp2-l/view?usp=drive_link
- https://drive.google.com/file/d/1Gc7zRoKqXqqRCzP1ISsmDaCREdwOAddd/view?usp=drive_link
- https://drive.google.com/file/d/1oxpH3Ap35ybG5XURAGXviZWERMYYaMzkK/view?usp=drive_link

Relacionados con este caso presentamos a continuación una serie de publicaciones en redes sociales:

15 DE MARZO DE 2024 - DENUNCIA MILITARIZACIÓN DE EL MANTECO

Américo De Grazia, vía X, denunció la militarización de las zonas mineras de El Manteco, municipio Piar del estado Bolívar:

https://twitter.com/AmericoDeGrazia/status/1768594955952398556?t=JS3ZFXcY3nGFM0qb9_iWGQ&s=19

15 DE MARZO DE 2024 - DENUNCIA QUEMA DE IGLESIA EVANGÉLICA

El dirigente político Américo De Grazia, vía X, denunció la quema de una iglesia evangélica por parte de efectivos militares de la Operación Roraima:

<https://twitter.com/AmericoDeGrazia/status/1768598206990946550?t=EaLfcxqKPMW4RkwhEjU3jqw&s=08>

18 DE MARZO DE 2024 - INSTALAN MESAS DE TRABAJO CON LOS MINEROS DE EL MANTECO

Según esta nota de Primicia, después de la violenta incursión militar y del supuesto desalojo de más de 1.400 mineros en esta población del municipio Piar, el ejecutivo regional, local y el comandante del Comando N 62 de la GNB recurrieron a esta forma de diálogo para que continúen trabajando la minería sin daño al ambiente:

<https://primicia.com.ve/sucesos/instalan-mesas-de-trabajo-con-mineros-en-el-manteco/#:~:text=El%20gobernador%20del%20estado%20Bol%C3%ADvar,Por%3A%20Marianny%20Aponte%20S.&text=Autoridades%20instalaron%20una%20mesa%20de,Manteco%2C%20en%20el%20municipio%20Piar>

Dragas en el río Aro

El 04 de Marzo, Fritz Sánchez, vía X, alerta sobre la continuación con toda impunidad de la ilegal minería con dragas en el Río Aro, a altura del puente sobre la Troncal 19

https://twitter.com/Fritz_A_Sanchez/status/1764804268693881026?t=bnE_QW8xy0NrbWoYQCFctA&s=19

Desmantelamiento de barracas mineras en La Colonia, Parque Nacional Caura

El 16 de Marzo, El General Hernández Lárez, vía X, publicó fotografías del desmantelamiento de más de 140 barracas aprovechadas para dar soporte a la minería ilegal en La Colonia, Parque Nacional Caura:

<https://twitter.com/dhernandezlarez/status/1768990052841885755?t=aYZc5jv9wPDUOFuOcZJJnQ&s=19>

Incendios de vegetación

La organización @VE-360 calificó como emergencia nacional la tragedia por la cantidad de incendios que se producían en Venezuela. Vía X: “Miren los Parques Nacionales Caura, Henri Pittier, Canaima. ¿Qué pasa en Los Llanos? Les dejamos una aplicación donde se puede consultar con más detalle cada punto.”

En Bolívar, la imagen de los puntos rojos abarca el Arco Minero y acompaña los costados mineros de la Troncal 10 hasta la zona selvática conocida como El Abismo, en la zona del Sector 7- Ikabarú

<https://x.com/VE360/status/1771186820253982757>

Presentamos a continuación una serie de publicaciones en redes sociales sobre los incendios al sur del Orinoco:

02 DE ABRIL DE 2024 - CNN EN ESPAÑOL REPORTA

Venezuela se enfrenta a incendios forestales sin precedentes agravados por la sequía de la región amazónica.

<https://cnnespanol.cnn.com/2024/04/02/venezuela-enfrenta-incendios-forestales-sin-precedentes-agravados-sequia-amazonia-reux/>

24 DE MARZO DE 2024- INCENDIOS EN EL CALLAO

Vía X, Qué pasa en Venezuela @QPEV En el municipio El Callao, desde hace días también se están desarrollando incendios forestales, específicamente en la zona El Perú, en toda la montaña que da hacia las comunidades desde Caratal hasta el sector Chile. Habitantes del lugar presentan problemas respiratorios además de la angustia al ver arder parte de la zona:

<https://twitter.com/QPEV/status/1772042305295229308>

2 DE ABRIL DE 2024 - MADURO ASEGURA QUE INCENDIOS REGISTRADOS EN VENEZUELA SON PROVOCADOS PARA GENERAR ZOZOBRA

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró este lunes que los incendios, tanto forestales como en una empresa de transporte y un hospital, son provocados como una “estrategia del fascismo” para generar zozobra y malestar en un año electoral. Sin embargo, la hipótesis de siembra del caos es temeraria, puesto que es bien sabido por los especialistas que si bien los incendios de vegetación en el período de sequía en Venezuela, siempre tiene causas humanas, es imposible atribuirles a una intencionalidad política:

<https://www.swissinfo.ch/spa/maduro-asegura-que-incendios-registrados-en-venezuela-son-provocados-para-generar-zozobra/74849628>

6 DE ABRIL DE 2024 - MINEC ASEGURA QUE LOS INCENDIOS FUERON PROVOCADOS

Incendios, vía EFE, publicado por Crónica Uno, el Minec aseguró que 90% de los incendios forestales fueron ocasionados por seres humanos. Hasta ahora hay 15 personas detenidas.

<https://storage.googleapis.com/qurium/cronica.uno/personas-y-no-causas-naturales-detras-de-incendios-que-han-afectado-mas-de-16-000-hectareas.html>

9 ABRIL DE 2024-AMAZONÍA VENEZOLANA SIGUE ARDIENDO

@MattFiner vía X direcciona hacia aplicación de incendios en tiempo real que muestra que los grandes incendios continúan en la Amazonia venezolana ayer (8 de abril).

<https://x.com/MattFiner/status/1777672503231389764>

10 DE ABRIL - NASA ANALIZA QUE INCENDIOS EN VENEZUELA SON CONSECUENCIA DE SEQUÍA Y CALOR

La sequía y el calor avivaron un número inusualmente alto de incendios en Venezuela durante los primeros tres meses de 2024

Delincuencia organizada y minería

Presentamos a continuación una serie de publicaciones en redes sociales sobre la violencia al sur del Orinoco:

3 DE ENERO DE 2024 - ASESINATO DE EL TOTO

Asesinaron a alias El Toto en Cúcuta (Colombia), el asesino y psicópata más terrible de la zona sur, protagonista de muchas desapariciones forzadas:

- <https://www.laopinion.com.co/judicial/el-hombre-baleado-en-niza-era-senalado-de-ser-un-criminal-en-venezuela>

- <https://www.instagram.com/p/C1fRnBYuHW9/?igsh=aDNoaXJ1amxzeW1t>

13 DE ENERO DE 2024 - EL CORREDOR DE LA COCAÍNA Y SUS VÍNCULOS CON EL ARCO MINERO

Tony Frangie Mawad reseña una investigación periodística de

<https://amazonunderworld.org/es.html>

La investigación de @AmazonUworld identificó presencia de grupos criminales o armados en 242 de 348 (69%) municipios de la Amazonía: auspiciados por "el corredor de cocaína", el Arco Minero, el fraccionamiento de las FARC y disputas en Brasil y Putumayo:

<https://twitter.com/TonyFrangieM/status/1746251542682902910?t=nst2ccRTsRooE-DVwqs6hQ&s=19>

28 DE ENERO DE 2024 - ORINOCO TRÁFICO DE REPTILES

Detrás de una fachada conservacionista, un zoocriadero comercializa miles de morrocoyes sabaneros oriundos del Macizo Guayanés, con la autorización del Ministerio de Ecosocialismo. Desde hace más de una década, ha exportado más de 200.000 a cuatro continentes tomando rutas poco convencionales para saciar la demanda global de la fauna silvestre:

<https://storage.googleapis.com/qurium/armando.info/la-peculiar-operacion-morrocoy-de-orinoco-reptiles.html>

19 DE MARZO DE 2024 - TREN DE ARAGUA Y ARCO MINERO

Según Iván Simonovis, en Versión Final, el Niño Guerrero se mueve entre el Kilómetro 88 y Guiria, por vía fluvial:

<https://versionfinal.com.ve/sucesos/el-nino-guerrero-esta-en-guria-asegura-ivan-simonovis/>

2 DE ABRIL DE 2023 - FALSOS CICPC ROBARON AL MENOS 37.5 KILOS DE ORO Y ARMAMENTO MILITAR

En esta noticia se destaca la participación del Grupo Anti Extorsión y Secuestro (GAES) en la custodia y traslado de oro, así como de personas que habrían utilizado falsas identificaciones del CICPC para robar el oro trasladado por el GAES, así como sus armas. Esto debe conectarse con informaciones sobre la presencia del Tren de Aragua en el Kilómetro 88 y del Niño Guerrero en la zona de Cuyuní, lo cual evidencia el componente criminal del Arco Minero del Orinoco

- <https://correodelcaroni.com/region/sucesos/falsos-cicpc-robaron-al-menos-37-5-kilos-de-oro-y-armamento-militar/>
- <https://elpitazo.net/sucesos/bolivar-hombres-vestidos-de-cicpc-roban-37-kilos-de-oro-y-armas-a-militares/>
- <https://alertas24.com/sucesos/asi-fue-el-robo-de-fusiles-y-mas-de-30-kilos-de-oro-a-una-comision-del-conas-en-la-carretera-upata-san-felix/>

Salud y otros impactos de la minería

Presentamos a continuación una serie de publicaciones en redes sociales sobre la situación de la salud en Bolívar y la Amazonía venezolana:

5 DE FEBRERO DE 2024 - TREINTA Y TRES (33) RÍOS CONTAMINADOS POR LA MINERÍA

Según esta nota de Clima 21 publicada por el portal Runrunes al menos 33 ríos de la Amazonía Venezolana están contaminados por la minería. Para inicios del año 2017 en Venezuela se reportaban 16 ríos de la cuenca del Orinoco y del Esequibo afectados por la minería ilegal, ahora la cifra subió a 33. Así lo denuncia el Observatorio Venezolano de Derechos Humanos Ambientales (Clima 21) en su informe publicado este 5 de febrero.

La cantidad de ríos afectados por la minería en la Amazonía aumentó 106 %, según la organización. La contaminación de las aguas se traduce en enfermedades para las poblaciones indígenas y no indígenas que toman esas aguas, se alimentan de sus peces y trabajan en la extracción de minerales en dichos espacios.

En el caso de la minería del oro, Clima 21 advierte que en Venezuela aumentó el uso de embarcaciones llamadas «dragas», que excavan y succionan el fondo de los ríos para extraer los minerales, alterando el ecosistema, rompiendo la flora y eliminando la fauna de profundidad.

<https://runrun.es/noticias/517966/clima-21-al-menos-33-rios-de-la-amazonia-venezolana-estan-contaminadas-por-la-mineria/>

24 DE FEBRERO DE 2024 - LEISHMANIASIS: ENFERMARSE EN UNA MINA DE ORO EN VENEZUELA Y CURARSE EN BRASIL

En un reportaje de investigación, Armando.info detalla el drama de los enfermos de leishmaniasis en las zonas mineras de Bolívar:

<https://armando.info/leishmaniasis-enfermarse-en-venezuela-para-curarse-en-brasil/>

3 DE MARZO DE 2024 - CONTAMINACIÓN POR MERCURIO EN DELFINES DE RÍO DE LA CUENCA DEL ORINOCO

Fritz Sánchez, reseña la investigación publicada en enero del 2022 en el Boletín Amazónico del Programa Amazónico Javeriano, analizó las concentraciones de mercurio en 74 tejidos de delfines de río en las cuencas del Orinoco y el Amazonas:

https://twitter.com/Fritz_A_Sanchez/status/1764290651506491882?t=wj6BTL62XXJTmqta2K4Cw&s=19

14 DE MARZO DE 2024 - AUMENTAN CASOS DE MALARIA EN GRAN SABANA Y TAMBIÉN LOS EXPORTADOS DE VENEZUELA A BRASIL

De 2022 a 2023, los casos de malaria en el municipio Gran Sabana del estado Bolívar aumentaron 300%, reportó la Dirección de Salud Ambiental del Instituto de Salud Pública regional. A través de una nota de prensa difundida a finales de febrero, notificaron un incremento de 285 casos en 2022 a 1.003 en 2023.

El foco de las infecciones está en Ikabarú, comunidad indígena en la Amazonía venezolana, donde la actividad minera se ha disparado desde el decreto del Arco Minero del Orinoco en 2016.

<https://correodelcaroni.com/sociedad/salud/aumentan-casos-de-malaria-en-gran-sabana-y-tambien-los-exportados-de-venezuela-a-brasil/>

30 DE MARZO DE 2024- EL CRIMEN LENTO: SITUACIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES FRENTE A LA CONTAMINACIÓN POR MERCURIO EN LA AMAZONÍA VENEZOLANA

El informe completo de Clima 21 puede ser descargado aquí:

<https://clima21.net/informes/el-crimen-lento-situacion-de-los-grupos-vulnerables-frente-a-la-contaminacion-por-mercurio-en-la-amazonia-venezolana/>

2 DE MARZO DE 2024- IMPACTO SOCIO CULTURAL DE LA MINERÍA

Fritz Sánchez, señala otro pasivo que ha generado el #ArcoMinero que es el sociocultural con la masificación de la #CulturaMinera al #SurDelOrinoco:

https://twitter.com/Fritz_A_Sanchez/status/1764046549254807667?t=-MnHWQgpC2aSSiQtcFsiqw&s=19

4 DE ABRIL DE 2024- VENEZUELA PERDIÓ EN EL 2023 CERCA DE 27.500 HECTÁREAS DE BOSQUE TROPICAL

La plataforma internacional Global Forest Watch (<https://www.globalforestwatch.org/>) advirtió que se han perdido cerca de 3,7 millones de hectáreas de bosques tropicales primarios a nivel mundial en el año 2023, de los cuales el 0,735 % corresponden a Venezuela:

<https://runrun.es/rr-es-plus/526270/venezuela-perdio-cerca-de-275-mil-hectareas-de-bosques-primarios-durante-2023/>

Parque Nacional Canaima y áreas vecinas del Caroní

Presentamos a continuación una serie de publicaciones en redes sociales sobre los últimos acontecimientos ocurridos en el Parque Nacional Canaima y sus adyacencias.

4 DE ENERO DE 2024 - FIESTA DE MÚSICA ELECTRÓNICA EN EL SECTOR LAGUNA DE CANAIMA DEL PARQUE NACIONAL

La Venezuela surreal: habrían vendido entradas para una rumba electrónica musical en Canaima del 17 al 22 de enero de 2024 que habrían costado más de USD 5.000 por pareja. Entre los "detalles", será solo para extranjeros. Esta habría sido organizada por @technoandchill #SoulSoundVenezuela con sus socios de #Wakawena Campamento Canaima, @KaikarwaTour, @HotelHumboldtVE, algunos sospechosos de ser empresarios de hoteles fachada (negocio de #orodesangre) en #Canaima. Luego, por medio de El Pizza, la empresa #SoulSoundVenezuela negó que se fuera a hacer el evento en Canaima, pero si en el hotel Humboldt del parque nacional El Ávila. El evento si se realizó en Canaima, según fuentes propias:

- <https://x.com/FedericoBlackB/status/1742702738759176609?s=20>
- <https://x.com/sosorinoco/status/1742897734837768650?s=46&t=0Hhs89CnJ7a069DFkZ2IBg>
- <https://x.com/sosorinoco/status/1742858188662174204?s=46&t=0Hhs89CnJ7a069DFkZ2IBg>

- <https://elpitazo.net/en-vivo/empresa-souldsound-community-niega-que-fiesta-rave-sea-en-canaima/#:~:text=Empresa%20Souldsound%20Community%20niega%20que>
- <https://www.aporrea.org/pachamama/n389368.html>

2 DE ABRIL DE 2024- DIPUTADA DENUNCIA MINERÍA PN CANAIMA

Zaida Vahlis denuncia explotación minera en el río Carrao, en el PN Canaima.

<https://x.com/ZaidaVahlis/status/1775134030435926377>

4 DE FEBRERO DE 2024 - SUPUESTO HALLAZGO ARQUEOLÓGICO EN CANAIMA

El arqueólogo José Miguel Pérez-Gómez del "Proyecto Arqueológico Canaima", afirmó sobre un hallazgo arqueológico que podría datar entre 4.000 y 7.000 años antes del presente, y que destaca por las numerosas e impresionantes manifestaciones de arte rupestre, que incluye pictogramas y petroglifos, junto con materiales líticos y cerámicos asociados:

<https://elestimulo.com/de-interes/2024-02-04/un-importante-hallazgo-en-canaima-puede-impulsar-la-arqueologia-en-venezuela/>

26 DE ABRIL DE 2024 - BALSAS MINERAS CERCA DEL PUERTO CANAIMA

@Fritz_A_Sanchez denunció la presencia y operatividad de balsas para la extracción de oro aguas abajo del puerto fluvial de Canaima, sector Arekuna, río Caroní, presuntamente con autorización de la Corporación Venezolana de Minería para la adquisición del combustible, alrededor de mil litros diarios.

https://twitter.com/Fritz_A_Sanchez/status/1783877960816009549?t=lo2Mx2bdYjJDh5jxvu58-g&s=08

2 DE ABRIL DE 2024 - PRONUNCIAMIENTO SECTOR 3-URIMÁN: VIOLACIÓN DE DDHH A PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN RORAIMA FRAGMENTARIA

En esta fecha se produjo el pronunciamiento del Sector 3-Urimán (río Caroní), junto con Salud y Educación Indígena, sobre Roraima Fragmentaria. Se refiere una vez más al impacto de la paralización de los vuelos y las actividades mineras con relación a educación, salud y alimentación. Dicen que solo el 10% de la actividad minera continúa, en seis de las diez comunidades del sector.

<https://drive.google.com/file/d/1kkUhsazNztQAq6dND8omOPKRkmrggcgv/view?usp=sharing>

Denuncian incursión militar en comunidad indígena pemón Ayú töy

El 15 de Diciembre del 2023 fue denunciada una incursión violenta, enmarcado en la Operación Roraima 2022 que se produjo en la comunidad indígena Ayú töy, ubicada en el sector La Paragua del estado Bolívar, el domingo 10 de diciembre de 2023:

<https://provea.org/actualidad/incursion-violenta-de-militares-en-comunidad-indigena-pemon-ayutoy/>

Oro y negociación política

Publicación de Luis Vicente León el 30 de Enero del 2024 en X analizando los anuncios sobre las sanciones ante la cercanía de la negociación en Barbados.

<https://twitter.com/luisvicenteleon/status/1752409443877146800?t=dCyHTxcP1Rj74tkTMun-qQ&s=19>

Venezuela, viaje a un destino emocional

El País de España el 4 de febrero publicó un artículo sobre Canaima y Los Roques sin abordar el tema ecológico. Esta publicación levantó cuestionamientos en redes sociales:

https://elpais.com/elviajero/2024-02-04/venezuela-viaje-a-un-destino-emocional-de-canaima-a-los-roques.html?ssm=TW_CC

Cada año son reportados con mayor frecuencia los accidentes mineros

El Observatorio socio ambiental de SOSOrinoco reportó el 29 de febrero que durante 2023 murieron 59 personas en accidentes mineros.

<https://correodelcaroni.com/sociedad/observatorio-socioambiental-de-venezuela-59-personas-murieron-en-accidentes-mineros-durante-2023/>

La minería sigue a pesar de la campaña mediática que dice lo contrario

Nota de Tal Cual con declaraciones de Cristina Burelli de SOSOrinoco y Luis Betancort de GRIAM sobre la minería en Bolívar y Amazonas publicada el 11 de Marzo del 2024.

https://talcualdigital.com/venezuela-es-el-segundo-pais-con-mas-mineria-ilegal-en-la-region-tiene-unos-2-750-puntos/#google_vignette

El General Hernández Lárez asegura la destrucción de balsas mineras en los ríos, sin proceso ni indemnización

En su perfil de la red social X, el General Hernández Lárez, jefe de la Operación Roraima, aseguró el 1 de Marzo del 2024, que ningún grupo humano puede estar al margen de la ley y que destruirían las balsas mineras que se encontraran, por el daño que causan, sin proceso ni indemnización. No dio la ubicación de las balsas destruidas:

<https://twitter.com/dhernandezlarez/status/1767354357236867547?t=8EfntuXaCdMYWMKhH-jBQ&s=19>

El General Hernández Lárez informó acerca del desalojo de 3.500 personas en Bolívar

El 11 de Marzo, el General Hernández Lárez informó de la continuación del Plan Roraima vía X y aseguró que habían desalojado más de 3500 personas. De acuerdo al ordenamiento jurídico territorial venezolano no está permitido ningún tipo de comercio ni asentamiento humano en nuestros parques naturales y cuencas hidrográficas de manera arbitraria por ser áreas de protección:

<https://twitter.com/dhernandezlarez/status/1767186505477267947?t=ZW39NCExsJKvPDRc0S5Lg&s=19>

Desalojo de más de 1.800 mineros en varios municipios de Bolívar

Según esta nota de Primicia, del día 12 de Marzo, efectivos militares dismantelaron campamentos y desalojaron a mineros en El Sipapo, municipio Cedeño; La Colonia, Parque Nacional Caura y El Silencio, Reserva Forestal de Imataca:

<https://primicia.com.ve/sucesos/destruyen-campamento-de-mineria-ilegal-en-el-municipio-cedeno/>

Estiman desalojo de 7.000 mineros

Según una nota de Infobae, del 14 de Marzo, tomando como fuente un X del General Hernández Larez, los efectivos militares desalojaron 7.000 mineros ilegales a partir del 23 de febrero de 2024, poco después del derrumbe de Bulla Loca. En un mes de operativos, en los estados Bolívar y Amazonas. En el texto se dice que, de acuerdo con balances oficiales, en 2023 las Fuerzas Armadas desalojaron a 10.000 mineros ilegales:

<https://www.infobae.com/america/agencias/2024/03/14/mas-de-7000-mineros-ilegales-desalojados-de-la-amazonia-venezolana-en-menos-de-un-mes/>

Operación Roraima 2024 en La Flor de Angostura

Un X del general Hernández Larez, el día 26 de Marzo del 2024, posteriormente retirado, destacaba la lista de materiales y equipos mineros incautados:

<https://twitter.com/dhernandezlarez/status/1772606100417728965?t=D5vX2SC7y2Val4ZyglBw7Q&s=19>

Aumenta presencia de niños, niñas, adolescentes y mujeres en las zonas mineras y los riesgos a los que se exponen

El día 21 de abril fue usado por la @agenciapana de CECODAP para recordar que desde 2016 se observó el aumento de la prostitución forzada, la explotación sexual y la trata en las zonas mineras, tanto de mujeres como de niñas y adolescentes. Así lo reseñó la oficina técnica de ACNUDH en el informe publicado en 2020.

<https://x.com/agenciapana/status/1782237908448973079?s=48&t=vPbAN9zSuenNT8EAfX8qnw>

Centro de DDHH de la UCAB estima que alrededor de 1.300 niños son explotados en las minas

El 22 de Abril, fue publicada una investigación que indica que la normalización del trabajo infantil contribuye a la invisibilidad de la presencia infantil en contextos de riesgos y abusos extremos

<https://www.elnacional.com/venezuela/alrededor-de-1-300-ninos-son-explotados-laboralmente-en-las-minas-del-estado-bolivar/>

ESTADO DELTA AMACURO

Muerte del Padre Kokal en Delta Amacuro

Josiah K'Okal, era un sacerdote católico y misionero nacido en Kenia que había sido reportado como desaparecido el pasado 1 de enero en Delta Amacuro y que fue encontrado sin vida en una zona boscosa del estado Monagas el 2 de Enero. El padre quien trabajaba con los waraos en Delta Amacuro, venía denunciando la trata de personas desde esos territorios:

- <https://www.repam.net/es/descanse-en-paz-gran-hermano-y-bare-mekoro-kokal/>
- <https://www.ntn24.com/noticias-actualidad/un-sacerdote-misionero-de-kenia-fue-hallado-muerto-en-venezuela-464462>

Captura de sujetos por trata de personas

El 01 de Enero se conoció que el Cicpc capturó a 3 sujetos en Tucupita por captar mujeres en Facebook con falsas ofertas de trabajo en Trinidad y Tobago. Las víctimas eran explotadas sexualmente al llegar a la isla:

<https://elorientaldemonagas.com/borrador-automaticodelta-amacuro-capturados-tres-sujetos-por-trata-de-personas/>

Los niños estaban muriendo. Ni siquiera teníamos aspirinas: los indígenas venezolanos obligados a alejarse de casa

El 29 de Marzo fue publicado un reportaje de The Guardian que describe como Indígenas venezolanos son obligados a alejarse de casa. Los Warao, un pueblo indígena venezolano, escapan del hambre y la crisis buscando refugio en Brasil. Pero la realidad en Manaus es dura: viven hacinados, con poco alimento y sin acceso a la salud. Viviendo en un refugio atestado, muchos niños Warao sufren de parásitos y desnutrición. Paulito García, líder Warao, recuerda su vida en Venezuela con abundancia. Ahora, apenas comen una vez al día. "Nos sentimos abandonados", dice García. Su sueño es conseguir tierras para cultivar en Brasil. Daisy Pérez, la única Warao con estudios superiores, lucha por su comunidad. Teme que pierdan sus tradiciones:

https://www.theguardian.com/global-development/2024/mar/29/children-indigenous-venezuelans-economic-crisis-warao-brazil-brazilian-slum?utm_source=substack&utm_medium=email

Nueve niños Warao mueren en 72 horas por una extraña enfermedad

El 8 de abril fue publicado que comunidades de indígenas Waraos en la parroquia Manuel Renaud, del municipio Antonio Díaz de Delta Amacuro, se encuentran en estado de alarma ante la proliferación de una extraña y mortal enfermedad que habría acabado con la vida de nueve menores (edades entre 4 y 9 años) en tan solo 72 horas. Al respecto, el cacique de la comunidad Nabasanuka, Enrique Moraleda, afirmó que cuatro niños murieron el jueves 11 de marzo, y otros cinco fallecieron el sábado 13 de marzo. Moraleda además expresó que la afección inicia con fiebre, evoluciona con dolor de cabeza, convulsión y fuerte dolor en el cuello y finalmente en el pecho.

<https://www.lapatilla.com/2024/04/08/extrana-enfermedad-en-delta-amacuro-provoco-la-muerte-de-nueve-ninos-indigenas-en-72-horas/>

TERRITORIO ESEQUIBO

¿Quién es Alexis Rodríguez Cabello?

El 06 de Diciembre fue publicado el Perfil del militar designado como autoridad única de la Guayana Esequiba, publicado por Voz de América:

<https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela-alexis-rodriguez-cabello-autoridad-unica-del-estado-guayana-essequiba/7386181.html>

Acuerdo entre Venezuela y Guyana para evitar el conflicto por el Esequibo

El Diario El País, publicó el 14 de Diciembre una síntesis de los Acuerdos entre Venezuela y Guyana. Tras dos semanas de tensión, los presidentes de Venezuela y Guyana se reunieron para calmar las aguas y evitar un conflicto bélico por la región del Esequibo. No se llegó a una solución definitiva, pero sí a un compromiso de no agresión y a la creación de una comisión para buscar una solución pacífica. Maduro sigue reclamando el Esequibo, mientras que Guyana confía en la Corte Internacional de Justicia para resolver la disputa.

<https://elpais.com/america/2023-12-15/venezuela-y-guyana-acuerdan-no-amenazarse-ni-usar-la-fuerza-en-su-disputa-por-el-essequibo.html>

Abren rutas

Publicación en X del día 26 de Enero de 2024. Desde Control ciudadano, con información del General Hernández Lárez vía X, el gobierno abre rutas y acondiciona terrenos en el Esequibo, sin especificar en dónde:

<https://www.controlciudadano.org/noticias/fanb-adelanta-apertura-de-rutas-y-acondicionamiento-de-terreno-en-la-guayana-essequiba/>

Venezuela cuestionó a Guyana por incumplimiento de acuerdos

En una nota de DW del 18 de Febrero, se reseña que Venezuela acusa a Guyana de "continuo irrespeto" en la disputa por el territorio rico en recursos. Caracas reclama el Esequibo y asegura que Guyana ha incumplido los acuerdos para resolver la controversia de forma pacífica. Las tensiones aumentaron tras el anuncio de perforaciones petroleras en la zona y la llegada de un buque de guerra británico a Guyana.

<https://www.dw.com/es/venezuela-acusa-a-guyana-de-irrespetar-los-compromisos-sobre-essequibo/a-68290542>

Venezuela acusa a Canadá de involucrarse en controversia por el Esequibo

El 28 de Febrero, el Diario Tal Cual informa que Venezuela acusa a Canadá de inmiscuirse en la disputa por el Esequibo. El Canciller Yván Gil solicita a la CELAC que tome medidas. Canadá defiende su derecho a visitar la región como parte de sus inversiones. ¿Se avecina un nuevo conflicto en la región?

<https://twitter.com/DiarioTalCual/status/1762971942620201013?t=hEk1rtvfywwYPRbc1Gf41Q&s=19>

Maduro y Ali se acercaron durante cumbre de CELAC, Lula y Maduro conversaron sobre la minería en el territorio yanomami

La plataforma noticiosa France24, el 04 de Marzo del 2024 reseña que tras meses de tensión por el Esequibo, ambos países se comprometen a buscar una solución pacífica al conflicto. Los presidentes Maduro y Ali se reunieron en la cumbre de la CELAC y se intercambiaron regalos. El secretario general de la ONU, António Guterres, aplaudió el acercamiento y llamó a la región a unirse por la paz. ¿Se abre una nueva etapa de diálogo entre Venezuela y Guyana?

<https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240304-venezuela-y-guyana-rebajan-tensiones-en-la-cumbre-anual-de-la-celac>

Guyana exporta más petróleo que Venezuela

El 5 de Marzo del 2024, el Bloomberg en línea da a conocer que hasta hace 23 años Guyana no producía crudo, pero en febrero de este año vendió 621000 superando los 604000 barriles vendidos por Venezuela.

<https://www.bloomberglinea.com/2024/03/05/guyana-esta-exportando-mas-petroleo-que-venezuela/>

Vialidad hacia el Esequibo

El General Hernández Lárez, el 21 de Marzo del 2024, anunció la construcción de vialidad hacia el Esequibo. En el video se observa al personal militar vaciando una losa de concreto:

<https://twitter.com/dhernandezlarez/status/1771013011127333185?s=12&t=0Hhs89CnJ7a069DFkZ2IBg>

Guyana pide a la comunidad internacional rechazar el expansionismo venezolano

Según una entrega de EFE, publicada el 22 de Marzo de 2024, por el portal de noticias Alberto News, Guyana pidió a la comunidad internacional «defender el Estado de derecho rechazando el expansionismo ilegal de Venezuela», después de las últimas acciones de Caracas en relación con la región en disputa del Territorio Esequibo:

<https://bitlyanews.com/internacionales/ultima-hora-guyana-pide-a-la-comunidad-internacional-rechazar-el-expansionismo-ilegal-de-venezuela-es-una-violacion-flagrante-de-nuestra-soberania/>

La CIA en Guyana

De acuerdo con una publicación, vía X del 22 de Marzo de 2024, de Mi mapa de Venezuela incluye nuestro Esequibo, @AntroCanal, en una visita muy vigilada a Guyana que duró unas horas, el Director de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA), William J.

Burns, se reunió con Irfaan Ali y altos funcionarios de seguridad de Guyana:

<https://twitter.com/AntroCanal/status/1771153523092185519>

Aprobada Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba

El 23 de Marzo de 2024 se da a conocer la Aprobación por unanimidad de la Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba. La nota de El País destaca que la legislación venezolana propone inhabilitar a todos los aspirantes a cargos públicos que, según el chavismo, hayan apoyado la postura de Guyana en esta disputa:

<https://elpais.com/america/2024-03-23/venezuela-aprueba-una-ley-para-anexionar-el-essequibo-que-guyana-considera-una-grave-amenaza.html>

El canciller Iván Gil rechazó comentarios sobre Ley Orgánica para la Defensa del Esequibo

El 23 de Marzo, a través de la red social X, El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, rechaza el comunicado emitido el 22 de marzo de 2024 por el Gobierno de Guyana, donde presenta impropios comentarios sobre la Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba, aprobada por la Asamblea Nacional de Venezuela, lo cual es un evidente acto de injerencia en asuntos que solo les competen a los venezolanos.

<https://x.com/yvangil/status/1771558717932118099>

Venezuela defiende en La Haya su posición sobre El Territorio Esequibo:

Reseña del 8 de abril del Diario El País. Venezuela presentó este lunes sus argumentos para defender su titularidad sobre la zona, que ha sido reclamada por Guyana durante décadas.

Puntos clave:

- Venezuela entrega documentos a la CIJ: La vicepresidenta Delcy Rodríguez entregó un legajo con copias del documento que ratifica la posición venezolana en la disputa fronteriza.
- Ley para crear un territorio administrativo: La Gaceta Oficial publicó la ley que crea un territorio administrativo sobre el área reclamada. Guyana se aferra al Laudo Arbitral de 1899: Guyana, que ha ocupado de facto el territorio, se basa en este laudo para reclamar soberanía sobre el área.
- Venezuela rechaza el Laudo y apuesta por el diálogo: Venezuela considera el Laudo como amañado y apuesta por la negociación y el diálogo según el Acuerdo de Ginebra de 1966.
- Tensión en la región: El conflicto ha generado tensión en la región, con movimientos militares en la frontera e intercambios de comunicados.
- Intervención de Brasil y la Celac: El presidente de Brasil, Lula Da Silva, y la Celac intervinieron para calmar las tensiones.
- Ley de Defensa del Esequibo: Se ha aprobado una ley que establece sanciones a quienes discrepen de la posición del gobierno venezolano sobre la disputa.

- Recursos naturales en juego: El hallazgo de hidrocarburos en las aguas territoriales del Esequibo ha reavivado la disputa.
- Guyana apuesta por el crecimiento económico: Guyana, con menos de un millón de habitantes, ha otorgado concesiones petroleras a transnacionales y se vislumbra como uno de los países con mayor crecimiento económico de la región.
- Venezuela no renuncia a la CIJ: A pesar de no reconocerla, Venezuela ha presentado sus argumentos para no perder por "default" en el juicio.

¿Qué sigue? La CIJ deberá determinar la validez del Laudo Arbitral de 1899, una decisión que podría definir la nueva frontera entre ambos países. La decisión final se espera para el próximo año:

<https://elpais.com/america/2024-04-08/venezuela-defiende-en-la-haya-su-posicion-sobre-el-essequibo-y-hace-ley-su-anexion-de-parte-de-guyana.html>

Venezuela rechaza otorgamiento de licencia en el Bloque Stabroek

Yván Gil, canciller, vía X el 13 de abril de 2024. Venezuela, rechaza enérgicamente la ilegal licencia de producción de petróleo otorgada por el Gobierno de la República Cooperativa de Guyana a empresas petroleras en el Bloque Stabroek, pretendiendo disponer de los recursos energéticos en áreas marítimas sin delimitar, pudiendo comprometer recursos de Venezuela.

<https://x.com/yvangil/status/1779232059040366958>